

Referencia Documento : DIP000098 2025 Dependencia: DIPUTACIÓN DE GRANADA	Nº Resolución*:
	Registro de Secretaría*:
	* Estos datos serán rellenados exclusivamente por Secretaría del Servicio Provincial Tributario
Resumen: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2024	

Nº Expediente: 2025/PES_01/003732

Vista la Liquidación del ejercicio 2024 dentro del plazo legal previsto por el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

RESULTANDO que en el expediente de liquidación obran sendos informes de Intervención relativos a los documentos y resultado de la liquidación, así como del cumplimiento del objetivo de estabilidad y regla de gasto.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 191 del citado RDL 2/2004, **RESUELVE:**

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto del SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO de 2024 cuyo resumen es el siguiente:

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO			EJERCICIO 2024	
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	11.643.951,49	8.187.004,49		3.456.947,00
b) Operaciones de capital		95.340,51		-95.340,51
1.Total operaciones no financieras (a+b)	11.643.951,49	8.282.345,00		3.361.606,49
c) Activos financieros	34.375,00	33.000,00		1.375,00
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	34.375,00	33.000,00		1.375,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	11.678.326,49	8.315.345,00		3.362.981,49
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.362.981,49

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBT3JMCJ7NT445AP3XRAI	Fecha	13/03/2025 13:54:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Firmante	ANA MARIA MOLINA GALVEZ (Diputada Delegada de Economía y Atención Al Alcalde-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBT3JMCJ7NT445AP3XRAI	Página	1/3



Nº Resolución: : DIP000098 2025- DIPUTACIÓN DE GRANADA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA					
EJERCICIO 2024					
CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		54.355.698,22		49.601.744,70
	2. Derechos pendientes de cobro		3.749,23		3.749,23
430	+ del Presupuesto corriente				
431	+ de Presupuestos cerrados	58,50		58,50	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	3.690,73		3.690,73	
	3. Obligaciones pendientes de pago		8.072.305,35		6.348.315,62
400	+ del Presupuesto corriente	541.933,96		862.833,11	
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	7.530.371,39		5.485.482,51	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-15.394.336,10		-15.727.353,80
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	15.394.596,08		15.727.353,80	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	259,98			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		30.892.806,00		27.529.824,51
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		43,88		29,25
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		30.892.762,12		27.529.795,26

SEGUNDO. Dar cuenta al Consejo en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de la liquidación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, así como a la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación/notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa), o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBT3JMCJ7NT445AP3XRAI	Fecha	13/03/2025 13:54:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaría-Diputación de Granada)		
Firmante	ANA MARIA MOLINA GALVEZ (Diputada Delegada de Economía y Atención Al Alcalde-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBT3JMCJ7NT445AP3XRAI	Página	2/3



Nº Resolución: : DIP000098 2025- DIPUTACIÓN DE GRANADA

contado a partir del siguiente al de su notificación/publicación o cualquier otro recurso que estime procedente (artículos 123 y 124 Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Así lo resuelve y firma D^a Ana María Molina Gálvez, Vicepresidenta del Servicio Provincial Tributario, según delegación de Presidencia conferida mediante Resoluciones números 3.627/2023, de 18 de julio, 301/2023 de 21 de julio, modificada en su apartado 3º por la 150/2024, de 13 de junio, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.

LA VICEPRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBT3JMCJ7NT445AP3XRAI	Fecha	13/03/2025 13:54:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Firmante	ANA MARIA MOLINA GALVEZ (Diputada Delegada de Economía y Atención Al Alcalde-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBT3JMCJ7NT445AP3XRAI	Página	3/3



INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO DEL EJERCICIO 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del RDL 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente:

INFORME

Legislación aplicable:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
- La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2024.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	1/16



ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN

Según los artículos 191 del TRLRHL y 89 del RD 500/1990, el presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

De acuerdo con el artículo 93 del RD 500/1990 de 20 de abril la Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

a) Respecto del Presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

b) Respecto del Presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

Los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en artículo 182 del TRLRHL.

Igualmente, como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

b) El resultado presupuestario del ejercicio.

c) Los remanentes de crédito.

d) El remanente de Tesorería.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	2/16

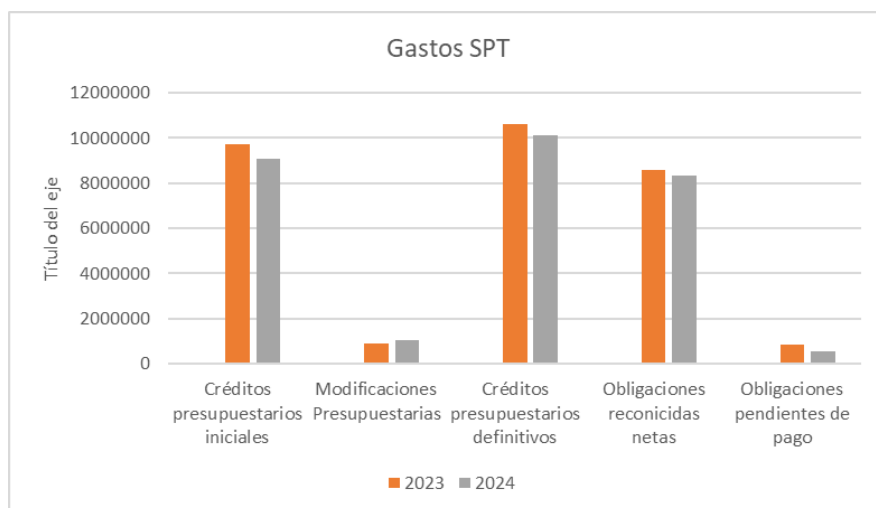


DATOS MÁS RELEVANTES DE LA LIQUIDACIÓN

Examinada la liquidación del Presupuesto General de 2024, se ha comprobado que sus cifras arrojan la información exigida por el artículo 93.1 del RD 500/1990, con el siguiente resultado, que se presenta en términos comparativos con las cifras del ejercicio 2023.

1. Presupuesto de Gastos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SPT		
	2023	2024
Créditos presupuestarios iniciales	9.734.104,10	9.091.889,45
Modificaciones Presupuestarias	907.565,11	1.050.124,88
Créditos presupuestarios definitivos	10.641.669,21	10.142.014,33
Obligaciones reconocidas netas	8.576.029,69	8.315.345,00
Obligaciones pendientes de pago	862.833,11	541.933,96



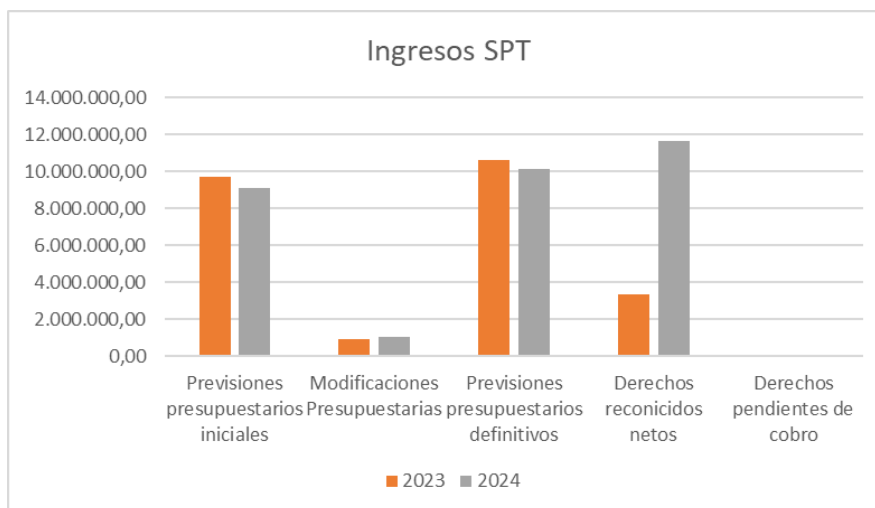
Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	3/16



2. Presupuesto de Ingresos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SPT

	2023	2024
Previsiones presupuestarios iniciales	9.734.104,10	9.091.889,45
Modificaciones Presupuestarias	907.565,11	1.050.124,88
Previsiones presupuestarios definitivos	10.641.669,21	10.142.014,33
Derechos reconocidos netos	3.373.114,86	11.678.326,49
Derechos pendientes de cobro	0,00	0,00



Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	4/16



3. Ejecución Presupuestaria

GASTOS PRESUPUESTARIOS	2023			2024		
	Créditos Definit	ORN	%	Créditos Definit	ORN	%
1. Gastos de Personal	5.610.469,96	4.994.210,27	89,02%	5.324.447,95	5.142.726,32	96,59%
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	3.361.622,14	3.131.660,19	93,16%	4.201.924,97	2.867.932,79	68,25%
3. Gastos financieros	42.006,00	35.040,37	83,42%	189.600,98	176.345,38	93,01%
4. Transferencias corrientes	300.000,00	300.000,00	100,00%	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5. Fondo de Contingencia	250.000,00	0,00	0,00%	150.000,00	0,00	0,00%
Subtotal corrientes	9.564.098,10	8.460.910,83	88,47%	9.865.973,90	8.187.004,49	82,98%
6. Inversiones reales	1.038.365,11	80.618,86	7,76%	243.034,43	95.340,51	39,23%
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Subtotal capital	1.038.365,11	80.618,86	7,76%	243.034,43	95.340,51	39,23%
8. Activos financieros	39.206,00	34.500,00	88,00%	33.006,00	33.000,00	99,98%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	10.641.669,21	8.576.029,69	80,59%	10.142.014,33	8.315.345,00	81,99%

Del análisis del estado de ejecución del presupuesto de gastos de 2024 del Servicio Provincial Tributario, resumido por capítulos puede observarse que se aprobó el presupuesto de gastos por un total de 9.091.889,45 euros, que se han llevado a cabo modificaciones de crédito durante el ejercicio 2024 por importe de 1.050.124,88 euros. Asimismo, se han reconocido obligaciones netas por 8.315.345,00 euros, de las que se han pagado 7.774.412,99 euros en el ejercicio 2024, representando el porcentaje de ejecución sobre los Créditos definitivos un 81,99.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2023			2024		
	Prev. Definitivos	DRN	%	Prev. Definitivos	DRN	%
1. Impuestos directos	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
2. Impuestos indirectos	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
3. Tasas y otros ingresos	1.749.694,64	2.876.216,08	164,38%	7.846.678,43	10.699.185,46	136,35%
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
5. Ingresos patrimoniales	10.000,00	462.336,28	4623,36%	1.353.800,00	1.040.289,75	76,84%
Subtotal corrientes	1.759.694,64	3.338.552,36	189,72%	9.200.478,43	11.739.475,21	127,60%
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Subtotal capital	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
8. Activos financieros	8.881.974,57	34.562,50	0,39%	941.535,90	34.375,00	3,65%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
TOTAL	10.641.669,21	3.373.114,86	31,70%	10.142.014,33	11.773.850,21	116,09%

Del análisis del estado de ejecución de ingresos de 2024 por capítulos, se puede observar que se aprobó el presupuesto por un total de 9.091.889,45 euros y que se han llevado a cabo modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2024 por importe de 1.050.124,88 euros. Asimismo, se han reconocido derechos netos por 11.773.850,21 euros, de los que se han ingresado en el ejercicio 11.678.326,49 euros, representando su ejecución en términos globales sobre las previsiones definitivas un 116,09% explicado principalmente por incremento de ingresos en conceptos del Capítulo 3 derivados principalmente de la recaudación en vía ejecutiva.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	5/16



4. Resultado Presupuestario

El Resultado presupuestario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del RD 500/1990 y la Instrucción de Contabilidad, pone de manifiesto el resultado obtenido en el ejercicio por diferencia entre derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas durante el mismo, ajustado con las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada y los créditos gastados correspondientes con modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con Remanente Líquido de Tesorería.

	2023	2024
1 Derechos reconocidos	3.373.114,86	11.678.326,49
2 Obligaciones reconocidas	8.576.029,69	8.315.345,00
3 Resultado presupuestario	-5.202.914,83	3.362.981,49
4 Desviaciones positivas de financiación	0,00	0,00
5 Desviaciones negativas de financiación	0,00	0,00
6 Gastos financiados con Remanente líquido de Tesorería	36.512,56	0,00
7 Resultado presupuestario ajustado	-5.166.402,27	3.362.981,49

El resultado presupuestario viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo.

La aplicación de tal definición a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 arroja un resultado presupuestario del ejercicio sin ajustar positivo de 3.362.981,49 euros.

Sobre el Resultado Presupuestario, el artículo 97 del RD 500/1990 establece que se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

No obstante, en el presupuesto del Servicio Provincial Tributario de 2024, no ha habido créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.

No ha habido desviaciones de financiación, por lo que no existe necesidad de realizar ajustes al resultado presupuestario, en dicho aspecto. Resultando por lo tanto un saldo ajustado positivo de **3.362.981,49 euros**.

Recordemos que en el ejercicio anterior el resultado negativo devino principalmente, como consecuencia de la disminución de ingresos en el Capítulo 3 de tasas en un importe de 7.974.403,36 euros con motivo de la suspensión durante el ejercicio 2023 de la tasa por gestión de cobranza, y la aprobación del expediente de modificación presupuestaria para la financiación de los gastos con Reamente de Tesorería para gastos generales.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	6/16



III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2024
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	11.643.951,49	8.187.004,49		3.456.947,00
b. Operaciones de capital		95.340,51		-95.340,51
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.643.951,49	8.282.345,00		3.361.606,49
c. Activos financieros	34.375,00	33.000,00		1.375,00
d. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	34.375,00	33.000,00		1.375,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	11.678.326,49	8.315.345,00		3.362.981,49
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.362.981,49

5. Remanente de Tesorería

El artículo 191.2 del TRLRHL, señala que el Remanente de Tesorería está configurado por las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre.

	2023	2024
1 Fondos Líquidos	49.601.744,70	54.355.696,22
2 Derechos pendientes de cobro	3.749,23	3.749,23
3 Obligaciones pendientes de pago	6.348.315,62	8.072.305,35
4 Partidas pendientes de aplicación	-15.727.353,80	-15.394.336,10
5 Remanente de Tesorería	27.529.824,51	30.892.804,00
6 Saldos de dudoso cobro	29,25	43,88
7 Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
8 Remanente de Tesorería para gastos generales	27.529.795,26	30.892.760,12

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2024			
CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos	54.355.696,22	49.601.744,70
430	2. Derechos pendientes de cobro	3.749,23	3.749,23
431	+ del Presupuesto corriente		
257,258,270,275,440,442,	+ de Presupuestos cerrados	58,50	58,50
449,456,470,471,472,537,	+ de Operaciones no presupuestarias	3.690,73	3.690,73
538,550,565,566			
400	3. Obligaciones pendientes de pago	8.072.305,35	6.348.315,62
401	+ del Presupuesto corriente	541.933,96	862.833,11
165,166,180,185,410,414,	+ de Presupuestos cerrados		
419,453,456,475,476,477,	+ de Operaciones no presupuestarias	7.530.371,39	5.485.482,51
502,515,516,521,550,560,			
561			
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación	-15.394.336,10	-15.727.353,80
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	15.394.596,08	15.727.353,80
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	259,98	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	30.892.806,00	27.529.824,51
2961,2962,2981,2982,49	II. Saldos de dudoso cobro	43,88	29,25
00,4901,4902,4903,5961			
,5962,5981,5982	III. Exceso de financiación afectada		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	30.892.762,12	27.529.795,26

A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2024.

— Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	7/16



- Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.
- Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios.

B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2024.

- Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente.
- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
- Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios.

C. Fondos líquidos a 31/12/2024.

- Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias.
- Inversiones temporales en que se hayan materializado los excedentes temporales de tesorería que no tengan carácter presupuestario.

El remanente disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, a final de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

D. Saldos de dudoso cobro a 31/12/2024.

En el remanente de tesorería ha de aplicarse la deducción de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación a que se refiere el art. 103 del RD 500/90 de 30 de abril. Por su parte, las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024 no establecen nada en referencia al cálculo del Remanente de Tesorería.

El proceso de liquidación ha recogido la cantidad de 43,80 € como saldo de ingresos de dudoso cobro ya que en aplicación del artículo 193 bis), del texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, que a continuación se reproduce resulta procedente:

Artículo 193 bis. Derechos de difícil o imposible recaudación.

Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	8/16



c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

Se recoge el cálculo de los saldos de dudoso cobro, basándose en los límites recogidos en el mencionado artículo 193.bis introducido en el TRLRHL:

Procedente del Ejercicio	Derechos Pendientes de Cobro a la fecha actual	Dudoso Cobro	
		Porcentaje	Importe
Corriente (2024)	0,00	0,00	
2023	0,00	25,00	
2022	0,00	25,00	
2021	0,00	50,00	
2020	58,50	75,00	43,88
2019	0,00	75,00	
2018 y anteriores	0,00	100,00	
TOTAL	58,50		43,88

La práctica totalidad del importe total de ingresos pendientes de aplicación, 15.394.596,08 euros, provienen de la gestión de recursos de otros entes, siendo únicamente 16.814,07 euros el importe de ingresos pendientes de aplicación propios, contabilizados en el concepto no presupuestaria 30056. Los ingresos pendientes de aplicación que son de ROE, en realidad han de ser considerados como obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias. Por ello, el estado del remanente de tesorería debería expresar únicamente los 16.814,07 en ingresos pendientes de aplicación, e incrementar en 15.377.782,01 euros el saldo de obligaciones no presupuestarias pendientes de pago, aunque la cuantía total del remanente de tesorería no se altere. Sin embargo, un defecto en el funcionamiento del software de contabilidad ha impedido que este ajuste quede registrado en las cuentas de 2023 ya cerradas, e impide registrarlo de manera permanente en las de 2024, dejándose constancia de ello, si bien el importe total del Remanente de Tesorería no se ve alterado.

Respecto a los 16.814.07 que tienen la consideración de ingresos pendientes de aplicación del organismo, el mismo proviene de una operación del ejercicio Dentro de las partidas pendientes de aplicación, los pagos y cobros pendientes de aplicación han sido objeto de estudio por el Tribunal de Cuentas en su informe 1.325 denominado «Fiscalización sobre los pagos pendientes de aplicación presupuestaria de los ayuntamientos, ejercicio 2016»

En este Informe, el Tribunal de Cuentas recuerda que, de acuerdo con la definición contenida en los planes generales de contabilidad pública adaptados a la Administración local, anexos a las instrucciones contables del modelo normal y simplificado de contabilidad local, los pagos y cobros pendientes de aplicación son **pagos** realizados por una entidad pública cuando, excepcionalmente, se desconoce su origen y, asimismo, aquellos que no puedan aplicarse definitivamente al presupuesto.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	9/16



Por tanto, el saldo de esta partida contable incluirá pagos o cobros efectuados de los que, por diferentes motivos, no se tiene información suficiente para identificarlos con obligaciones contraídas por la entidad u operaciones no presupuestarias que motivaron dichos pagos o cobros.

E. Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2023.

Estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor cero o positivo.

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990).

La entidad no tiene gastos con financiación afectada por lo que no se han producido desviaciones de financiación en el ejercicio 2024.

F. El Remanente de Tesorería disponible para gastos generales al 31 de diciembre de 2024 asciende a **30.892.762,12 euros**.

6. Remanentes de Crédito

Los remanentes de crédito, estarán constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, y lo integrarán lo siguientes componentes:

- Los saldos de disposiciones, es decir, la diferencia entre los gastos dispuestos o comprometidos y las obligaciones reconocidas
- Los saldos de autorizaciones, es decir, las diferencia entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos
- Los saldos de crédito, es decir, la suma de los créditos disponibles, créditos no disponibles y créditos retenidos pendientes de utilizar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, los remanentes de crédito quedarán anulados al final del ejercicio y, no se podrán incorporar al presupuesto del ejercicio siguiente a no ser que procedan de:

- Créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito que hayan sido concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio
- Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior a que hace referencia el artículo 26.2.b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	10/16



- Los créditos de operaciones de capital
- Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectado.

El importe de los Remanentes de crédito que arroja la liquidación de acuerdo con el sistema contable, es el siguiente:

Situación de Remanentes	
Comprometidos:	281.569,06
Retenidos:	68.067,62
Autorizados:	0,00
Disponibles:	1.477.032,65
No Disponibles:	0,00
No Comprometidos:	1.545.100,27
Total:	1.826.669,33

7. Ahorro Neto

Los derechos reconocidos por operaciones corrientes (Capítulos I a V del presupuesto de ingresos) alcanzan la cifra de **11.643.951,49 €**.

El ahorro presupuestario neto es resultado de la diferencia existente entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y la suma de las obligaciones reconocidas netas por los capítulos I, II y IV (**8.010.659,11 €** deducidas las financiadas con el remanente de Tesorería para gastos generales, en nuestro caso **0 €**) y de la anualidad teórica de amortización en caso de tener concertadas operaciones de crédito, asciende a la cifra de **0 €** según el siguiente detalle:

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	11/16



	EJERCICIO:
	2024
Σ Capítulos I a V del Estado de Ingresos (Ingresos Corrientes)	11.643.651,49
Desviaciones de Financiación Positivas (Ingresos afectados)	0,00
Deducción de Ingresos No Recurrentes	0,00
Σ Sumatorio de los Capítulos I, II y IV del Estado de Gastos (Gastos Corrientes- Gastos Financieros)	8.010.659,11
Desviaciones de Financiación Negativas (Gastos afectados)	0,00
Obligaciones Financiadas con Remanente Líquido de Tesorería	0,00
AHORRO BRUTO	3.632.992,38
Anualidad Teórica de Amortización*	0,00
AHORRO NETO	3.632.992,38

8. Nivel de endeudamiento

Este Organismo Autónomo no tiene concertadas operaciones de crédito.

ASPECTOS REVISADOS

Ref. Legislativa	Aspectos a revisar respecto a la liquidación del presupuesto	
Art. 175 RD 2568/198 6	Que consta la propuesta de acuerdo de aprobación del expediente.	✓
Art. 172 RD 2568/198 6	Que existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que basa su criterio.	NA
Art. 34.1 Ley 39/2015 Art. 192.2 TRLRHL	Que el expediente se propone al órgano competente del órgano dependiente.	✓

Art. 191.3 TRLRHL Art. 82.2 RD 500/1990	Que la liquidación se ha confeccionados antes del primero de marzo del ejercicio siguiente.	✓
Art. 192 y 193 TRLRHL	Que la propuesta de aprobación prevé que, una vez aprobada la liquidación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.	✓
Art. 191.2 Y 193 bis TRLRHL Art. 101-104 RD 500/1990 Ap.24.6 Memoria OAH/1781/2013	Que el remanente de tesorería está configurado por las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre, además, también se han tenido en cuenta los posibles ingresos afectados y los derechos de difícil o imposible recaudación.	✓
Art. 101.2 RD 500/90	Que los derechos pendientes de cobro están integrados por los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y de ejercicios anteriores pendientes de cobro y por los saldos de las cuentas de deudores no presupuestarios.	✓
Art. 101.3 RD 500/90	Que las obligaciones pendientes de pago están integradas por las obligaciones presupuestarias pendientes de pago reconocidas durante el ejercicio o en ejercicios anteriores y por los saldos de las cuentas de acreedores no presupuestarios.	✓
Art. 193 bis TRLRHL	Que en la determinación de los derechos de difícil o imposible recaudación se han aplicado, como mínimo, los siguientes límites: Minoración en un 25% de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores a la liquidación; Minoración en un 50% de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro del presupuesto del tercer ejercicio anterior a la liquidación; Minoración en un 75% de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos cuarto y quinto anteriores a la liquidación; Minoración en un 100% de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro del presupuesto del resto de ejercicios anteriores a la liquidación.	✓
Art. 96 y 97 RD 500/1990 Regla 29.3, 3ª Part.1. 10º y 3ª part.2 OHAP/1781/2013	Que el resultado presupuestario del ejercicio se determina por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados netos durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias reconocidas netas durante el mismo período, además, también se han tenido en cuenta los posibles ajustes referentes a las obligaciones financiadas con remanentes de	✓

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	13/16



	tesorería y las diferencias de financiación derivadas de gastos con financiación afectada.	
Art. 98 RD 500/1990	Que los remanentes de crédito están constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Integran los remanentes de crédito los saldos de disposiciones (diferencia entre gastos dispuestos o comprometidos y obligaciones reconocidas), saldos de autorizaciones (diferencia entre gastos autorizados y gastos comprometidos) y saldos de crédito (suma de los créditos disponibles, créditos no disponibles y créditos retenidos pendientes de utilizar).	✓
Art. 94 RD 500/90	Que la agrupación de presupuestos cerrados está integrada por los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre.	✓
Art. 95 RD 500/90	Que las operaciones que conforman la agrupación de presupuestos cerrados es objeto de contabilidad independiente a la referida en el presupuesto corriente.	✓
DA16.6 del RDLeg 2/2004	Al haberse realizado inversiones financieramente sostenibles, que en la liquidación consta la información del grado de cumplimiento de los criterios establecidos en la DA16.6 del RDLeg 2/2004.	NA

PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN

El procedimiento a seguir para la aprobación de la liquidación será el siguiente:

1. Corresponde al Presidente de la Entidad, previo informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria y del informe de intervención, la aprobación de la liquidación del presupuesto de la Entidad Local.
2. De la liquidación aprobada, se dará cuenta al Consejo en la primera sesión que celebre.
3. Aprobada la liquidación se deberá remitir copia a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Hacienda que este determine.

CONCLUSIÓN

En conclusión, a lo expuesto, el Interventor que suscribe-emite el informe preciso en la Normativa vigente, según los datos obrantes en la contabilidad a fecha del presente informe, sobre la liquidación del Presupuesto a fecha de cierre 31 de diciembre de 2024.

A la vista de las observaciones señaladas y teniendo en cuenta el resultado presupuestario ajustado positivo por importe de **3.362.981,49** euros y el remanente de

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	14/16



tesorería positivo que se ha obtenido en la liquidación del ejercicio 2024, de **30.892.762,12** euros, se pueden resumir las siguientes conclusiones y propuestas de mejora, con el objetivo de que el resultado y el remanente de tesorería muestren la imagen más fiel de la ejecución del presupuesto y de la situación de la tesorería al cierre de cada ejercicio, respectivamente:

- Del análisis de los conceptos no presupuestarios con saldo a final de ejercicio cabe indicar que el concepto 10901 denominado “Juan de Andalucía deudora por devolución de ingresos indebidos” mantiene un saldo pendiente de recuperar por el Servicio de 3.004,75 desde 2021, con el siguiente texto en la operación “En formalización. Cambio de pago por devolución de ingresos indebidos a Tablao De Principe a concepto deudor, por deudas Junta de Andalucía”. Este saldo se integra en la cuenta 4490 “Otros deudores no presupuestarios” de la contabilidad de la entidad. Esta situación debió ser meramente transitoria. Se darán las instrucciones oportunas por parte del funcionario que suscribe para la resolución de esta incidencia.

- Respecto a los cobros realizados pendientes de aplicación, la cuenta 30003 Ingresos en cuentas restringidas de recaudación pendientes de aplicación, cuenta que presenta un control por operación en lugar de por saldo, arrastra operaciones desde el ejercicio 2017. El uso de esta cuenta no presupuestaria ha de ser meramente transitorio, por el tiempo que transcurre entre los numerosos ingresos que se producen a diario en las cuentas restringidas de recaudación y el tiempo necesario para su contabilización. Además se aprecia que sigue sin hacerse un uso adecuado de esta cuenta ya que se contabilizan saldos en lugar de movimientos. En estas circunstancias, en realidad no existe conciliación bancaria alguna de estas cuentas, porque no se introducen en contabilidad los movimientos que realmente se producen en las cuentas. Si bien esta circunstancia finaliza en este ejercicio, habiéndose realizado por última vez para dejar reflejo del saldo pendiente de aplicar que viene de varios ejercicios anteriores y que será necesario decidir la contabilización que resulta más procedente.

- Una de las operaciones incluidas en la cuenta 30003 de ingresos pendientes de aplicación que viene de ejercicios pasados es la operación nº 320190003579 por importe de 69.149,17 euros con el siguiente texto explicativo “Saldo certificado por Banco Santander en cuenta desconocida hasta 2019. Pendiente aclarar origen de fondos”. Dicho movimiento se encuentra registrado en el ordinal 161, BSCHESMMXXX-ES-51-00750010070630900040, que fue dado de alta en contabilidad en dicho ejercicio 2019. Al parecer esta cuenta era originariamente del Banco Popular y dejó de utilizarse en el ejercicio 2009 por dejar de ser entidad colaboradora dicha entidad. El saldo restante se quedó en la cuenta hasta que volvió a aparecer en los certificados de saldo que emitió el Banco Santander con motivo de final de año 2018. Es necesario determinar el origen de los fondos y proceder a la contabilización que proceda.

Por todo lo cual, en base a los documentos obrantes en el expediente, la Intervención que suscribe informa que procede la aprobación de la mencionada liquidación del Presupuesto para el ejercicio económico 2024 en los términos siguientes:

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024 en los términos en los que ésta ha sido redactada.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	15/16



SEGUNDO. Dar Cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Consejo en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, como así se recoge en el artículo 193.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

No obstante, la Presidencia resolverá lo que estime procedente.

EI VICEINTERVENTOR

Fdo: Juan Javier González Rodríguez

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Fecha	13/03/2025 09:06:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBDHRHKIRJKCDQHD4PG6U	Página	16/16



**INFORME CONTROL PERMANENTE DE LA INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRSUPUESTARIA, REGLA DEL GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA CON MOTIVO
DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DEL SERVICIO PROVINCIAL
TRIBUTARIO**

Vista la documentación que integra la liquidación del Presupuesto, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 del Art. 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad.

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b.6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente:

INFORMO

PRIMERO. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF (OM).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).
- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales. IGAE.
- Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.

SEGUNDO. INTRODUCCIÓN.

El artículo 16 apartado 1 in fine y apartado 2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales aprobado por el

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	1/12



Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, establece que, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará al previsto en el artículo 191.3 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referido a la liquidación del presupuesto.

En caso de que el resultado de la evaluación del objetivo de Estabilidad Presupuestaria o de la Regla del Gasto sea incumplimiento, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los citados objetivos.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Es preciso recordar que la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 (prorrogada para el ejercicio 2021 y 2022), considerando que se cumplieran las condiciones para mantenerla en vigor también para el año 2023, por lo que el Consejo de Ministros del pasado 26 de julio acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales.

Las reglas fiscales han sido objeto de suspensión durante los años 2020-2023. En consecuencia, las Entidades Locales no han estado obligadas a cumplir con los objetivos de estabilidad, deuda pública ni regla del gasto durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Sin embargo, en el año 2024 esa situación de suspensión ha llegado a su fin, y las reglas fiscales han sido reactivadas, lo que nos sitúa de lleno en un escenario en el que deben ser de aplicación.

Igualmente les será de aplicación a los Presupuestos de las Entidades Locales el principio de sostenibilidad financiera. Se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial.

Los objetivos de deuda pública aprobados anualmente por las Cortes Generales siempre se refieren al subsector de la Administración Local, es por ello que, conforme al objetivo de deuda pública, el conjunto de las entidades locales no puede rebasar el límite de deuda "global" fijado en un porcentaje sobre el PIB para cada ejercicio, tal y como establece el artículo 13 de la LOEPSF.

Desconocer el objetivo de deuda pública de las Entidades Locales, individualmente consideradas, no implica renunciar a la prudencia en la gestión financiera, siendo plenamente aplicable el principio de sostenibilidad financiera, en términos de deuda financiera.

La deuda financiera debe medirse en términos de volumen de deuda viva y del límite de endeudamiento a efectos del régimen de autorización de nuevas operaciones de crédito establecido en los artículos 52 y 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	2/12



Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013.

A efectos de determinar el límite de endeudamiento, el total de la deuda viva a efectos del régimen de autorización se detalla en:

- Deuda a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo, incluida la deuda a corto plazo y la deuda a largo plazo, desagregando entre: emisiones de deuda, operaciones con entidades de crédito, factoring sin recurso, deudas con administraciones Públicas (FFEL), arrendamiento financiero, asociaciones público-privadas, pagos aplazados con operaciones con terceros y otras operaciones de crédito.
- Riesgo deducido de Aavales
- Operaciones formalizadas disponibles no dispuestas
- Deuda con Administraciones públicas distinta a la incluida en el FFEL
- Importe de operaciones proyectadas o formalizadas
- Otras deudas

Dicho cálculo de la deuda financiera, tal y como dispone el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, debe efectuarse anualmente, con ocasión de la aprobación del presupuesto y su liquidación.

El cálculo de la deuda financiera igualmente se realizará a efectos informativos, y no surtirá ningún efecto durante este periodo, más allá de conocer los límites establecidos en la normativa hacendística para concertar nuevas operaciones de endeudamiento a largo plazo.

TERCERO. RESULTADOS CONSOLIDADOS

Desde la vigencia de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, si bien la legislación anterior a la misma ya contemplaba algunos supuestos, la obtención de los resultados por cada uno de los entes integrantes del presupuesto general, especialmente los que se corresponden con las exigencias establecidas en dicha Ley Orgánica (Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gastos, deuda pública, etc.), afectan a la Entidad a la que pertenecen en su conjunto: la Excm. Diputación de Granada.

CUARTO. CONCEPTO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera -LOEPYSF-, se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural, que en la práctica supone que los ingresos no financieros (capítulos del 1 al 7 del estado de ingresos) sea igual o mayor que los gastos no financieros (capítulos 1 al 7 del estado de gastos).

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	3/12



De tal manera que las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes de aquéllas, que presten servicios o produzcan bienes no financiados mayoritariamente con ingresos comerciales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos consolidados ajustándose al principio de estabilidad definida. A estos efectos, se entenderá que se deberá ajustar al principio de estabilidad presupuestaria cualquier alteración de los presupuestos iniciales definitivamente aprobados de la entidad local y de sus organismos autónomos, y, en su caso, cualquier variación de la evolución de los negocios respecto de la previsión de ingresos y gastos de los entes públicos dependientes (art. 4.1 del Reglamento).

QUINTO. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Establece el artículo 11 de la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), el sometimiento al principio de estabilidad presupuestaria no solamente la aprobación de los presupuestos sino también la ejecución de los mismos por lo que procede, una vez liquidados éstos, la comprobación del cumplimiento.

La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros. La capacidad inversora municipal vendrá determinada por los recursos de capital no financieros, y los recursos corrientes no empleados en los gastos corrientes (ahorro bruto).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación de los entes sometidos a presupuestos se obtiene, según el manual de la IGAE y cómo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

La constatación de principio de estabilidad presupuestaria se realiza en base a los cálculos efectuados y ajustes practicados conforme al "Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales", sobre la base de los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y gastos presupuestarios en términos de Contabilidad Nacional según SEC 2010.

Partimos de la liquidación por capítulos del Presupuesto de 2024:

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Capítulo 1: Impuesto Directos		0,00	
Capítulo 2: Impuesto Indirectos		0,00	
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos		10.603.661,74	
Capítulo 4: Transferencias corrientes		0,00	
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales		1.040.289,75	
Capítulo 6: Enajenación de inversiones		0,00	
Capítulo 7: Transferencias de capital		0,00	
A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)		11.643.951,49	

PRESUPUESTO DE GASTOS			
-----------------------	--	---	--

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	4/12



AJUSTES

1.- Ajuste por operaciones devengadas en el ejercicio y no aplicadas a presupuesto (operaciones de la cuenta 413)

La cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos, para los que no se ha producido su aplicación a presupuesto siendo procedente la misma.

En contabilidad nacional, la aplicación del principio de devengo implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación presupuestaria.

El saldo de la cuenta 413 a final de ejercicio es de 187.681,27 euros, y el saldo inicial fue de 3.861,32 euros. Procede realizar un ajuste por la diferencia entre saldo final e inicial.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	5/12



Del conjunto de ajustes recogidos en el Manual de cálculo del déficit en términos de contabilidad nacional aplicable a las entidades locales, este sería el único ajuste aplicable.

ESTADO CAPACIDAD/NECESIDAD FINANCIACIÓN

Considerando la información anteriormente indicada, el Servicio Provincial Tributario durante el ejercicio de 2024 ha obtenido

	SPT
Dif. No financiero	3.361.606,49 €
Ajustes estabilidad	- 183.819,95 €
TOTAL	3.177.786,54 €

CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN AJUSTADA	3.177.786,54 €
---	-----------------------

El Ministerio de Hacienda en Nota Informativa de 12 de diciembre de 2019 alertaba a las Entidades Locales a que actúen con la máxima prudencia en la utilización del remanente de tesorería para gastos generales para financiar modificaciones presupuestarias, al objeto de dar cumplimiento a las reglas fiscales a las que están sujetas todas las Administraciones Públicas. Máxime cuando no se trata de un recurso generado en el año en que, vía modificaciones presupuestarias, se incorpora a la financiación de gastos corrientes que en ocasiones pueden ser estructurales.

El RTGG es un recurso financiero que se incorpora en el ejercicio en el que se gasta vía capítulo 8, por lo que no se integra en el cálculo del resultado no financiero en términos de contabilidad nacional, mientras que las modificaciones presupuestarias realizadas con cargo al mismo son obligaciones no financieras y sí computan para su cálculo. Por tanto, la financiación de gasto con RTGG afecta negativamente a la capacidad/necesidad de financiación calculados en términos de contabilidad nacional.

SEXTO. CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su Art. 30 establece que el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales aprobarán, en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos. El límite de gasto no financiero excluirá las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera 2/2012, de 27 de abril, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su Art. 30 establece que el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales aprobarán,

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	6/12



en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos. El límite de gasto no financiero excluirá las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

La Intervención General de la Administración del Estado elaboró una Guía para la determinación de la Regla de Gasto del Artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para las Corporaciones Locales, considerando los empleos no financieros en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras AA.PP., y las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación, corrigiendo el valor presupuestario obtenido con el ajuste del gasto SEC.

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la determinación de la Regla de Gasto del art. 12 de la LOESPYF para las Corporaciones locales, para la determinación del gasto computable del ejercicio 2023, se parte de la liquidación de los empleos no financieros en términos del SEC excluidos los intereses de la deuda, este importe se ha minorado en la parte de gasto financiado con fondos de la Unión Europea y de otras Administraciones Públicas, así como por el importe correspondiente a pagos por transferencias y otras operaciones internas, a otras entidades que integran la Corporación Local.

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del producto interior bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad.

El gasto computable se calculará computando los capítulos de:

- + Capítulo 1: Gastos de personal
- + Capítulo 2: Compra de bienes y servicios
- + Capítulo 3: Gastos financieros
- Intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros.
- + Capítulo 4: Transferencias corrientes
- + Capítulo 6: Inversiones
- + Capítulo 7: Transferencias de capital
- Gastos financiados con fondos finalistas

Debiéndose cumplir con la siguiente ecuación:

$$\text{TASA DE REFERENCIA DEL CRECIMIENTO DEL PIB} \geq 100 \times \left[\left(\frac{\text{GASTO COMPUTABLE AÑO N}}{\text{GASTO COMPUTABLE AÑO N-1}} \right) - 1 \right]$$

El gasto no financiero (Capítulo I a VII de Gastos), menos intereses, del ejercicio 2024, será el resultante de ajustar al importe reseñado, los siguientes ajustes:

- **Los gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto:** La aplicación del principio de devengo del Sistema Europeo de Cuentas implica la imputación de cualquier gasto efectivamente realizado con independencia del momento en que se decida su imputación presupuestaria. Por tanto, las cantidades abonadas en el ejercicio en la cuenta 413 “acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto” dan lugar a ajustes de mayores empleos no financieros mientras que las cantidades abonadas con signo negativo, es decir aplicadas a presupuesto, implican ajuste de menores empleos no financieros.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	7/12



Dado que el saldo final de la cuenta 413 es mayor que el saldo inicial, debe hacerse un ajuste positivo por la diferencia, existiendo un mayor gasto computable por 183.819,95 euros.

- Los **gastos financiados con fondos finalistas de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas**. Se entenderá por gasto computable a los empleos no financieros (los gastos de los capítulos I a VII del Presupuesto) definidos en términos del SEC-10, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

A estos efectos, es necesario considerar que de conformidad con consultas evacuadas por la IGAE, el gasto en el que incurre el Servicio Provincial Tributario en la prestación de sus servicios a las entidades locales de la provincia, al estar financiado mediante tasa, tienen la consideración de gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones Públicas para el cálculo de la regla de gasto, por lo que se detraen de su cómputo. Por ello, procede la realización de un ajuste por la totalidad del gasto no financiero, 8.293.873,82 resultante de sumar a los gastos no financieros el importe del ajuste anterior, ya que la cuantía de la tasa recaudada supera este importe. El ajuste equivalente en la liquidación 2023 es de 2.876.216,08 por ser ésta la cuantía de derechos reconocidos en la tasa del Servicio.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	8/12



Momento a evaluar:		
Liquidación 2024		
CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO (art. 12 Ley Orgánica 2/2012)	Liquidación 2023	Liquidación 2024
A) EMPLEOS NO FINANCIEROS (SUMA DE CAPÍTULOS 1 A 7)	8.541.529,69	8.282.345,00
Intereses de la deuda	35.040,37	172.291,13
B) EMPLEOS NO FINANCIEROS (excepto intereses de la deuda)	8.506.489,32	8.110.053,87
Enajenación		
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local		
Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otras AAPP		
Ejecución de Avalos		
Aportaciones de capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		183.819,95
Pagos a socios privados en el marco de Asociaciones público privadas		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Préstamos fallidos		
Grado de ejecución del Gasto		NO APLICA
Ajustes Consolidación presupuestaria		
Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP	-2.876.216,08	-8.293.873,82
Inversiones Financieramente Sostenibles		
Otros		0,00
D) GASTO COMPUTABLE	5.630.273,24	0,00
Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)		
Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)		
E) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n = G^a computable +/-		0,00
Aumento/reducción permanente recaudación		
Variación del gasto computable		
Tasa de referencia crecimiento PIB m/p		2,60%
Límite permitido de gasto aplicada la tasa de referencia		5.776.660,34
RESULTADO:		
SÍ CUMPLE CON LA REGLA DE GASTO		
MARGEN DE AUMENTO HASTA EL LÍMITE DE LA TASA DE REFERENCIA		5.776.660,34

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	9/12



SÉPTIMO. CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA.

Dentro de la Estabilidad Financiera, deben calcularse dos magnitudes fundamentales a la hora de analizar la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento, como son el Nivel de Endeudamiento y el Ahorro Neto.

La Nota Informativa emitida por el MINHAP sobre el régimen aplicable a la concertación de operaciones de crédito en 2023 hace referencia a los siguientes preceptos:

La Disposición Adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público, fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013) con el siguiente texto: «Las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75 por ciento de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados, con sujeción, en su caso, al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la Normativa de Estabilidad Presupuestaria.

Las Entidades Locales que tengan un volumen de endeudamiento que, excediendo al citado en el párrafo anterior, no supere al establecido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales.

Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento vivo superior al recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

Para la determinación de los ingresos corrientes a computar en el cálculo del ahorro neto y del nivel de endeudamiento, se deducirá el importe de los ingresos afectados a operaciones de capital y cualesquiera otros ingresos extraordinarios aplicados a los capítulos 1 a 5 que, por su afectación legal y/o carácter no recurrente, no tienen la consideración de ingresos ordinarios.

A efectos del cálculo del capital vivo, se considerarán todas las operaciones vigentes a 31 de diciembre del año anterior, incluido el riesgo deducido de avales, incrementado, en su caso, en los saldos de operaciones formalizadas no dispuestos y en el importe de la operación proyectada. En ese importe no se incluirán los saldos que deban reintegrar las Entidades Locales derivados de las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado”.

Asimismo, el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y para las entidades locales comprendidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del TRLRHL, establece: “En los supuestos de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria o de deuda pública de las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, todas las operaciones de endeudamiento a largo plazo de la corporación local incumplidora, precisarán autorización del Estado o en su caso de la Comunidad Autónoma que tenga atribuida la tutela financiera.”

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHNPHYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	10/12



El acuerdo adoptado por el Congreso de los Diputados referente a la suspensión de las reglas fiscales en el ejercicio 2023, no afecta, a la evaluación de esta magnitud en las solicitudes de autorización para concertar endeudamiento a largo plazo por parte de estas entidades en caso de incumplimiento.

El artículo 53.2 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece un nuevo límite de endeudamiento en el sentido de precisar autorización previa de la Comunidad Autónoma, cuando el volumen total del saldo vivo de las operaciones de crédito a largo y a corto plazo exceda del 110% de los ingresos corrientes liquidados.

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a CERO euros, no superando el límite del 110% de los ingresos corrientes previsto en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ni supera tampoco el 75% de los ingresos corrientes líquidos o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados, y ello en virtud de la disposición adicional décimo cuarta del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público, que fue posteriormente dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

	EJERCICIO:
	2024
Σ Capítulos I a V del Estado de Ingresos (Ingresos Corrientes)	11.643.651,49
Desviaciones de Financiación Positivas (Ingresos afectados)	0,00
Deducción de Ingresos No Recurrentes	0,00
Σ Sumatorio de los Capítulos I, II y IV del Estado de Gastos (Gastos Corrientes- Gastos Financieros)	8.010.659,11
Desviaciones de Financiación Negativas (Gastos afectados)	0,00
Obligaciones Financiadas con Remanente Líquido de Tesorería	0,00
AHORRO BRUTO	3.632.992,38
Anualidad Teórica de Amortización*	0,00
AHORRO NETO	3.632.992,38

OCTAVO. USO DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES 2024 EN 2025

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	11/12



La LOEPSF regula en su artículo 32 el destino del superávit presupuestario, estableciendo que cuando la liquidación presupuestaria de una Entidad se sitúe en superávit, se destinará el mismo a la reducción del nivel de endeudamiento neto, siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda. Dado que el superávit es una magnitud de contabilidad nacional, la aplicación práctica de esa magnitud ha de ser a través de RTGG que es la única magnitud que, en el ámbito local, permite habilitar crédito presupuestario a través de una modificación presupuestaria. Por ello, la obligación impuesta en el art. 32 rige en la cuantía concurrente de superávit y RTGG.

La liquidación de la entidad ha resultado en déficit de financiación en términos de contabilidad nacional. En cualquier caso la aplicación de esta regla se realiza en términos consolidados para todo el perímetro a efectos de estabilidad presupuestaria, por lo que será el análisis que se haga a nivel consolidado el que determine los posibles usos del RTGG.

NOVENO. CONCLUSIONES.

La liquidación del Organismo cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda pública. Sin embargo, la evaluación de los objetivos de estabilidad presupuestaria se realizará de forma consolidada para la Diputación de Granada y todos sus entes dependientes, para determinar el cumplimiento de los mismos y la necesidad o no de aprobación de plan económico-financiero.

Este Informe se incorpora al Expediente de Liquidación del Presupuesto de 2024.

Es todo cuanto se tiene el honor de informar, salvo mejor criterio fundado en derecho.

EI VICEINTERVENTOR

Fdo: Juan Javier González Rodríguez

Código Seguro de Verificación	IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Fecha	13/03/2025 09:06:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ (Viceinterventor-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMBNHPYXGOCQMF4FZ7FOA	Página	12/12



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 ESTADO DE EJECUCIÓN A LA FECHA 1/1/2024 HASTA 31/12/2024 Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.738.083,45	108.594,98	7.846.678,43	10.603.661,74	10.699.185,46	95.523,72	10.603.661,74		2.756.983,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.353.800,00		1.353.800,00	1.040.289,75	1.040.289,75		1.040.289,75		-313.510,25
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6,00	941.529,90	941.535,90	34.375,00	34.375,00		34.375,00		-907.160,90
	Suma Total Ingresos.	9.091.889,45	1.050.124,88	10.142.014,33	11.678.326,49	11.773.850,21	95.523,72	11.678.326,49		1.536.312,16

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	5.535.791,89	-211.343,94	5.324.447,95	5.142.726,32	5.143.709,83	983,51	5.142.726,32		181.721,63
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.832.050,21	1.369.874,76	4.201.924,97	2.867.932,79	2.351.762,28	18,44	2.351.743,84	516.188,95	1.333.992,18
3	GASTOS FINANCIEROS	81.006,00	108.594,98	189.600,98	176.345,38	150.600,37		150.600,37	25.745,01	13.255,60
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	150.000,00		150.000,00						150.000,00
6	INVERSIONES REALES	460.035,35	-217.000,92	243.034,43	95.340,51	95.340,51		95.340,51		147.693,92
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00		33.000,00		6,00
	Suma Total Gastos.	9.091.889,45	1.050.124,88	10.142.014,33	8.315.345,00	7.774.412,99	1.001,95	7.773.411,04	541.933,96	1.826.669,33

	Diferencia. . .				3.362.981,49	3.999.437,22	94.521,77	3.904.915,45	-541.933,96	3.362.981,49
--	-----------------	--	--	--	--------------	--------------	-----------	--------------	-------------	--------------

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
149	92900	50000	FONDO DE CONTINGENCIA EJECUC PRESUPUESTARIA ART 31 LO 2/2012	150.000,00		150.000,00					150.000,00
149	93211	11000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL EVENTUAL								
149	93211	11700	CONTRIBUCION A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERSONAL EVENTU								
149	93211	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	191.956,46		191.956,46	123.369,69	123.369,69	123.369,69		68.586,77
149	93211	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	28.630,83		28.630,83	29.285,68	29.285,68	29.285,68		-654,85
149	93211	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	348.075,00		348.075,00	112.853,95	112.853,95	112.853,95		235.221,05
149	93211	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	637.245,00		637.245,00	785.249,40	785.249,40	785.249,40		-148.004,40
149	93211	12005	SUELDOS DEL GRUPO E	17.671,50		17.671,50					17.671,50
149	93211	12006	TRIENIOS	267.750,00		267.750,00	266.695,64	266.695,64	266.695,64		1.054,36
149	93211	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	714.357,00		714.357,00	650.927,02	650.927,02	650.927,02		63.429,98
149	93211	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.821.862,61		1.821.862,61	1.707.188,63	1.707.188,63	1.707.188,63		114.673,98
149	93211	12103	OTROS COMPLEMENTOS	26.775,00		26.775,00	378.552,53	378.552,53	378.552,53		-351.777,53
149	93211	12700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERS FUNCIONAR	197.771,93		197.771,93	197.769,74	197.769,74	197.769,74		2,19
149	93211	13000	RETRIBUCIONES BASICAS, LABORAL FIJO								
149	93211	13002	OT REMUNERAC.PERS.LABORAL FIJO(Recuperación paga extra 2012)								
149	93211	13100	Laboral temporal								
149	93211	13102	RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATO PRACTICAS/CONTRATOS TEMPORAL								
149	93211	13700	CONTRIBUC PLANES FONDOS PENSIONES PERS CONT								
149	93211	15000	PRODUCTIVIDAD	101.754,98	-101.154,98	600,00	600,00	600,00	600,00		
149	93211	15100	GRATIFICACIONES SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	21.422,10	-18.434,48	2.987,62	2.987,62	2.987,62	2.987,62		
149	93211	15101	GRATIFICACIONES	71.228,48	-71.228,48						
149	93211	16000	SEGURIDAD SOCIAL	976.500,00		976.500,00	812.548,89	812.548,89	812.548,89		163.951,11
149	93211	16103	PENSIONES EXCEPCIONALES								
149	93211	16109	PRESTACIONES SOCIALES								
149	93211	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	23.331,00	-20.526,00	2.805,00	2.805,00	2.805,00	2.805,00		
149	93211	16204	ACCION SOCIAL	68.250,00		68.250,00	57.798,92	57.798,92	57.798,92		10.451,08
149	93211	16205	SEGUROS	21.210,00		21.210,00	14.093,61	14.093,61	14.093,61		7.116,39
149	93211	20200	ALQUILER DE LOCALES	171.200,00		171.200,00	102.644,56	102.644,56	53.652,98	48.991,58	68.555,44
149	93211	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	16.050,00		16.050,00					16.050,00
149	93211	20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	42.800,00		42.800,00					42.800,00
			Suma	5.915.841,89	-211.343,94	5.704.497,95	5.245.370,88	5.245.370,88	5.196.379,30	48.991,58	459.127,07

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
149	93211	21200	REPARAC MANTENIMIENTO CONSERVAC EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	16.050,00		16.050,00	12.630,01	12.630,01	3.793,98	8.836,03	3.419,99
149	93211	21300	REPARAC MANTENIMIENTO CONSERV MAQUINARIA INSTALAC Y UTILLAJE	16.050,00	5.933,26	21.983,26	21.766,54	5.618,18	3.249,47	2.368,71	16.365,08
149	93211	21500	REPARACION MANTENIMIENTO CONSERVACION MOBILIARIO Y ENSERES	16.050,00		16.050,00	7.380,37	7.380,37	7.380,37		8.669,63
149	93211	21600	REPARAC.MANTENIMIENTO CONSERV EQUIPOS PROCESOS INFORMACION.	107.000,00		107.000,00	18.941,93	11.023,69	8.018,05	3.005,64	95.976,31
149	93211	21602	MANTENIMIENTO APLICACION GESTION TRIBUTARIA	295.000,00	55.983,62	350.983,62	256.123,22	132.804,63	132.804,63		218.178,99
149	93211	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.375,00	19.728,41	33.103,41	54.591,86	32.572,69	28.148,02	4.424,67	530,72
149	93211	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.420,00		6.420,00	5.875,76	5.875,76	5.875,76		544,24
149	93211	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	21.400,00		21.400,00	1.950,05				21.400,00
149	93211	22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	107.000,00	3.025,79	110.025,79	98.835,81	67.082,99	67.082,99		42.942,80
149	93211	22101	SUMINISTRO DE AGUA	7.490,00		7.490,00	4.476,31	4.476,31	4.476,31		3.013,69
149	93211	22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1,07		1,07					1,07
149	93211	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	26.750,00		26.750,00					26.750,00
149	93211	22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	32.100,00		32.100,00	11.645,32	11.645,32	6.046,32	5.599,00	20.454,68
149	93211	22201	SERVICIOS POSTALES	1.589.478,07	1.196.960,63	2.786.438,70	2.286.727,23	2.283.824,20	1.862.907,09	420.917,11	502.614,50
149	93211	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS.	10.700,00		10.700,00	778,24	475,74	403,14	72,60	10.224,26
149	93211	22401	PRIMAS DE SEGUROS	85.600,00		85.600,00	7.805,87	7.805,87	7.169,44	636,43	77.794,13
149	93211	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	16.050,00		16.050,00	14.286,48	14.286,48	14.286,48		1.763,52
149	93211	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.210,00		3.210,00					3.210,00
149	93211	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.420,00		6.420,00	744,25	160,00	160,00		6.260,00
149	93211	22603	Publicación en Diarios Oficiales								
149	93211	22604	GASTOS JURIDICOS	2.140,00		2.140,00					2.140,00
149	93211	22606	REUNIONES CONFERENCIAS Y CURSOS	3.210,00		3.210,00					3.210,00
149	93211	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS (ACTUACIONES EJECUTIVAS)	64.200,00	46.102,77	110.302,77	74.180,35	74.180,35	74.180,35		36.122,42
149	93211	22700	LIMPIEZA Y ASEO	90.950,00	34.785,87	125.735,87	87.901,51	87.901,51	67.549,93	20.351,58	37.834,36
149	93211	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1,07	7.354,41	7.355,48	7.355,48				7.355,48
149	93211	22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	5.350,00		5.350,00					5.350,00
149	93211	22799	SERVICIOS VARIOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	37.000,00		37.000,00	20.288,53	2.181,85	1.196,25	985,60	34.818,15
149	93211	23000	DIETAS MIEMBROS ORGANOS GOBIERNO CARGOS ELECTOS								
			Suma	8.494.837,10	1.158.530,82	9.653.367,92	8.239.656,00	8.007.296,83	7.491.107,88	516.188,95	1.646.071,09

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
149	93211	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.140,00		2.140,00					2.140,00
149	93211	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.280,00		4.280,00	1.009,80	1.009,80	1.009,80		3.270,20
149	93211	23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	535,00		535,00					535,00
149	93211	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	5.350,00		5.350,00	2.352,48	2.352,48	2.352,48		2.997,52
149	93211	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	10.700,00		10.700,00					10.700,00
149	93211	31000	INTERESES DE OPERACIONES A CORTO PLAZO	50.000,00	108.594,98	158.594,98	158.594,98	158.594,98	133.845,00	24.749,98	
149	93211	31100	GASTOS FORMALIZACION MODIFICACION CANCELACION	6,00		6,00					6,00
149	93211	35200	INTERESES DE DEMORA	10.000,00		10.000,00					10.000,00
149	93211	35201	INTERESES DE DEMORA COBROS INDEBIDOS	6.000,00		6.000,00	13.696,15	13.696,15	12.701,12	995,03	-7.696,15
149	93211	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	4.054,25	4.054,25	4.054,25		10.945,75
149	93211	40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A DIPUTACION								
149	93211	48100	CONVENIO UNIVERSIDAD DE GRANADA								
149	93211	62200	INVERSION NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	130.000,00	-130.000,00						
149	93211	62300	INVERSION NUEVA MAQUINARIA INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	43.798,88	-43.798,88						
149	93211	62500	INVERSION NUEVA MOBILIARIO	15.000,00	-15.000,00						
149	93211	62600	INVERSION NUEVA EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	95.000,00		95.000,00	47.499,38	20.431,82	20.431,82		74.568,18
149	93211	62700	PROYECTOS COMPLEJOS (APLICACIONES INFORMATICAS)	25.000,00	-25.000,00						
149	93211	62900	OTRAS INVERSIONES				928,92	928,92	928,92		-928,92
149	93211	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	50.000,00		50.000,00	1.724,25	1.724,25	1.724,25		48.275,75
149	93211	63300	INV. REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES TECN Y UTILLAJE	24.643,24	-24.643,24						
149	93211	63600	INV. REPOSICION EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00		20.000,00	47.928,82	29.017,37	29.017,37		-9.017,37
149	93211	64000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
149	93211	64001	INVERSIONES S/ACTIVOS EN REGIMEN DE ARRDTO CESION O ADSCRIP		21.441,20	21.441,20	21.665,35	21.665,35	21.665,35		-224,15
149	93211	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	55.593,23		55.593,23	24.803,68	21.572,80	21.572,80		34.020,43
149	93211	70000	TF DE CAPITAL A DIPUTACION								
149	93211	83000	PRESTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL								
			Suma	9.058.883,45	1.050.124,88	10.109.008,33	8.563.914,06	8.282.345,00	7.740.411,04	541.933,96	1.826.663,33

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
149	93211	83100	PRETAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
			Suma	9.091.889,45	1.050.124,88	10.142.014,33	8.596.914,06	8.315.345,00	7.773.411,04	541.933,96	1.826.669,33

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
11	Personal eventual								
	110 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal ev								
	11000 Retribuciones básicas								
	Total Concepto								
	117 Contribuciones a planes y fondos de pensiones								
	11700 CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERSONAL EVEN								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12000 Sueldos del Grupo A1	191.956,46		191.956,46	123.369,69	123.369,69	123.369,69		68.586,77
	12001 Sueldos del Grupo A2	28.630,83		28.630,83	29.285,68	29.285,68	29.285,68		-654,85
	12003 Sueldos del Grupo C1	348.075,00		348.075,00	112.853,95	112.853,95	112.853,95		235.221,05
	12004 Sueldos del Grupo C2	637.245,00		637.245,00	785.249,40	785.249,40	785.249,40		-148.004,40
	12005 Sueldos del Grupo E	17.671,50		17.671,50					17.671,50
	12006 Trienios	267.750,00		267.750,00	266.695,64	266.695,64	266.695,64		1.054,36
	Total Concepto	1.491.328,79		1.491.328,79	1.317.454,36	1.317.454,36	1.317.454,36		173.874,43
	121 Retribuciones complementarias								
	12100 Complemento de destino	714.357,00		714.357,00	650.927,02	650.927,02	650.927,02		63.429,98
	12101 Complemento específico	1.821.862,61		1.821.862,61	1.707.188,63	1.707.188,63	1.707.188,63		114.673,98
	12103 Otros complementos	26.775,00		26.775,00	378.552,53	378.552,53	378.552,53		-351.777,53
	Total Concepto	2.562.994,61		2.562.994,61	2.736.668,18	2.736.668,18	2.736.668,18		-173.673,57
	127 Contribuciones a planes y fondos de								
	12700 CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERS FUNCIONAR	197.771,93		197.771,93	197.769,74	197.769,74	197.769,74		2,19

Pág. 2

2

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto		197.771,93		197.771,93	197.769,74	197.769,74	197.769,74		2,19
	Total Artículo.		4.252.095,33		4.252.095,33	4.251.892,28	4.251.892,28	4.251.892,28		203,05
13	Personal Laboral									
	130	Laboral Fijo								
	13000	Retribuciones básicas								
	13002	Otras remuneraciones								
	Total Concepto									
	131	Laboral temporal								
	13100	Laboral temporal								
	13102	RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATO PRACTICAS/CONTRATOS TEMPORAL								
	Total Concepto									
	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones								
	13700	FONDO PENSIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL								
	Total Concepto									
	Total Artículo.									
15	Incentivos al rendimiento									
	150	Productividad								
	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD	101.754,98	-101.154,98	600,00	600,00	600,00	600,00		
	Total Concepto		101.754,98	-101.154,98	600,00	600,00	600,00	600,00		
	151	Gratificaciones								
	15100	GRATIFICACIONES SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	21.422,10	-18.434,48	2.987,62	2.987,62	2.987,62	2.987,62		
	15101	GRATIFICACIONES	71.228,48	-71.228,48						
	Total Concepto		92.650,58	-89.662,96	2.987,62	2.987,62	2.987,62	2.987,62		

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	194.405,56	-190.817,94	3.587,62	3.587,62	3.587,62	3.587,62		
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	976.500,00		976.500,00	812.548,89	812.548,89	812.548,89		163.951,11
	Total Concepto	976.500,00		976.500,00	812.548,89	812.548,89	812.548,89		163.951,11
	161 Prestaciones sociales								
	16103 Pensiones excepcionales								
	16109 Prestaciones sociales								
	Total Concepto								
	162 Gastos sociales del personal								
	16200 Formación y perfeccionamiento del personal	23.331,00	-20.526,00	2.805,00	2.805,00	2.805,00	2.805,00		
	16204 Acción social	68.250,00		68.250,00	57.798,92	57.798,92	57.798,92		10.451,08
	16205 Seguros	21.210,00		21.210,00	14.093,61	14.093,61	14.093,61		7.116,39
	Total Concepto	112.791,00	-20.526,00	92.265,00	74.697,53	74.697,53	74.697,53		17.567,47
	Total Artículo.	1.089.291,00	-20.526,00	1.068.765,00	887.246,42	887.246,42	887.246,42		181.518,58
	Total Capítulo	5.535.791,89	-211.343,94	5.324.447,95	5.142.726,32	5.142.726,32	5.142.726,32		181.721,63

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

[illegible]

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	21600	REPARA. MANTEN. EQUIPOS PROCESOS INFORM.	107.000,00		107.000,00	18.941,93	11.023,69	8.018,05	3.005,64	95.976,31
	21602	MANTENIMIENTO APLICACION GESTION TRIBUTARIA	295.000,00	55.983,62	350.983,62	256.123,22	132.804,63	132.804,63		218.178,99
	Total Concepto		402.000,00	55.983,62	457.983,62	275.065,15	143.828,32	140.822,68	3.005,64	314.155,30
	Total Artículo.		450.150,00	61.916,88	512.066,88	316.842,07	169.456,88	155.246,50	14.210,38	342.610,00
22	Material, suministros y otros									
	220	Material de oficina								
	22000	Ordinario no inventariable	13.375,00	19.728,41	33.103,41	54.591,86	32.572,69	28.148,02	4.424,67	530,72
	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.420,00		6.420,00	5.875,76	5.875,76	5.875,76		544,24
	22002	Material informático no inventariable	21.400,00		21.400,00	1.950,05				21.400,00
	Total Concepto		41.195,00	19.728,41	60.923,41	62.417,67	38.448,45	34.023,78	4.424,67	22.474,96
	221	Suministros								
	22100	Energía eléctrica	107.000,00	3.025,79	110.025,79	98.835,81	67.082,99	67.082,99		42.942,80
	22101	Agua	7.490,00		7.490,00	4.476,31	4.476,31	4.476,31		3.013,69
	22103	Combustibles y carburantes	1,07		1,07					1,07
	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	26.750,00		26.750,00					26.750,00
	Total Concepto		141.241,07	3.025,79	144.266,86	103.312,12	71.559,30	71.559,30		72.707,56
	222	Comunicaciones								
	22200	Servicios de telecomunicaciones	32.100,00		32.100,00	11.645,32	11.645,32	6.046,32	5.599,00	20.454,68
	22201	Postales	1.589.478,07	1.196.960,63	2.786.438,70	2.286.727,23	2.283.824,20	1.862.907,09	420.917,11	502.614,50
	22203	Informáticas	10.700,00		10.700,00	778,24	475,74	403,14	72,60	10.224,26
	Total Concepto		1.632.278,07	1.196.960,63	2.829.238,70	2.299.150,79	2.295.945,26	1.869.356,55	426.588,71	533.293,44
	224	Primas de seguros								
	22401	SEGUROS	85.600,00		85.600,00	7.805,87	7.805,87	7.169,44	636,43	77.794,13
	Total Concepto		85.600,00		85.600,00	7.805,87	7.805,87	7.169,44	636,43	77.794,13

Pág. 6

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

[illegible]

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	231 Locomoción								
	23110 Del personal directivo	535,00		535,00					535,00
	23120 Del personal no directivo	5.350,00		5.350,00	2.352,48	2.352,48	2.352,48		2.997,52
	Total Concepto	5.885,00		5.885,00	2.352,48	2.352,48	2.352,48		3.532,52
	233								
	23300 OTRAS INDEMNIZACIONES	10.700,00		10.700,00					10.700,00
	Total Concepto	10.700,00		10.700,00					10.700,00
	Total Artículo.	23.005,00		23.005,00	3.362,28	3.362,28	3.362,28		19.642,72
	Total Capítulo	2.832.050,21	1.369.874,76	4.201.924,97	3.100.291,96	2.867.932,79	2.351.743,84	516.188,95	1.333.992,18

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros								
	310 Intereses								
	31000 INTERESES DE OPERACIONES A CORTO PLAZO	50.000,00	108.594,98	158.594,98	158.594,98	158.594,98	133.845,00	24.749,98	
	Total Concepto	50.000,00	108.594,98	158.594,98	158.594,98	158.594,98	133.845,00	24.749,98	
	311 Gastos de formalización, modificación y cancelación								
	31100 GASTOS FORMALIZACION MODIFICACION CANCELACION	6,00		6,00					6,00
	Total Concepto	6,00		6,00					6,00
	Total Artículo.	50.006,00	108.594,98	158.600,98	158.594,98	158.594,98	133.845,00	24.749,98	6,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	352 Intereses de demora								
	35200 INTERESES DE DEMORA	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	35201 INTERESES DE DEMORA COBROS INDEBIDOS	6.000,00		6.000,00	13.696,15	13.696,15	12.701,12	995,03	-7.696,15
	Total Concepto	16.000,00		16.000,00	13.696,15	13.696,15	12.701,12	995,03	2.303,85
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	4.054,25	4.054,25	4.054,25		10.945,75
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	4.054,25	4.054,25	4.054,25		10.945,75
	Total Artículo.	31.000,00		31.000,00	17.750,40	17.750,40	16.755,37	995,03	13.249,60
	Total Capítulo	81.006,00	108.594,98	189.600,98	176.345,38	176.345,38	150.600,37	25.745,01	13.255,60

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
40	A la Administración General de la Entidad Local								
	400 A la Administración General de la Entidad Local								
	40000 TRANSFERENCIA CORRIENTE A DIPGRA APLICACION LRSAL								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	481 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO								
	48100 CONVENIO UNIVERSIDAD DE GRANADA								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo								

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50	DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUC PRESUPUESTARIA								
	500 FONDO DE CONTINGENCIA EJECUC PRESUPUESTARIA ART 31 LO 2/2012								
	50000 FONDO DE CONTINGENCIA EJECUC PRESUPUESTARIA ART 31 LO 2/2012	150.000,00		150.000,00					150.000,00
	Total Concepto	150.000,00		150.000,00					150.000,00
	Total Artículo.	150.000,00		150.000,00					150.000,00
	Total Capítulo	150.000,00		150.000,00					150.000,00

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	622 Edificios y otras construcciones								
	62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	130.000,00	-130.000,00						
	Total Concepto	130.000,00	-130.000,00						
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.798,88	-43.798,88						
	Total Concepto	43.798,88	-43.798,88						
	625 Mobiliario								
	62500 MOBILIARIO	15.000,00	-15.000,00						
	Total Concepto	15.000,00	-15.000,00						
	626 Equipos para procesos de información								
	62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	95.000,00		95.000,00	47.499,38	20.431,82	20.431,82		74.568,18
	Total Concepto	95.000,00		95.000,00	47.499,38	20.431,82	20.431,82		74.568,18
	627 Proyectos complejos								
	62700 NUEVAS INVERSIONES APLICACION INFORMATICA	25.000,00	-25.000,00						
	Total Concepto	25.000,00	-25.000,00						
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
	62900 OTRAS INVERSIONES				928,92	928,92	928,92		-928,92
	Total Concepto				928,92	928,92	928,92		-928,92
	Total Artículo.	308.798,88	-213.798,88	95.000,00	48.428,30	21.360,74	21.360,74		73.639,26
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo								
	632 Edificios y otras construcciones								
	63200 INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.	50.000,00		50.000,00	1.724,25	1.724,25	1.724,25		48.275,75

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	1.724,25	1.724,25	1.724,25		48.275,75
	633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	63300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	24.643,24	-24.643,24						
	Total Concepto	24.643,24	-24.643,24						
	636 Equipos para procesos de información								
	63600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00		20.000,00	47.928,82	29.017,37	29.017,37		-9.017,37
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00	47.928,82	29.017,37	29.017,37		-9.017,37
	Total Artículo.	94.643,24	-24.643,24	70.000,00	49.653,07	30.741,62	30.741,62		39.258,38
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial								
	640 Gastos en inversiones de carácter								
	64000 GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	64001 INVERSIONES SOBRE ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO		21.441,20	21.441,20	21.665,35	21.665,35	21.665,35		-224,15
	Total Concepto	1.000,00	21.441,20	22.441,20	21.665,35	21.665,35	21.665,35		775,85
	641 Gastos en aplicaciones informáticas								
	64100 GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	55.593,23		55.593,23	24.803,68	21.572,80	21.572,80		34.020,43
	Total Concepto	55.593,23		55.593,23	24.803,68	21.572,80	21.572,80		34.020,43
	Total Artículo.	56.593,23	21.441,20	78.034,43	46.469,03	43.238,15	43.238,15		34.796,28
	Total Capítulo	460.035,35	-217.000,92	243.034,43	144.550,40	95.340,51	95.340,51		147.693,92

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
70	A la Administración General de la Entidad Local								
	700 A la Administración General de la Entidad Local								
	70000 TF DE CAPITAL A DIPUTACION INV FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo								

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	830 Préstamos a corto plazo								
	83000 PRESTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL								
	Total Concepto								
	831 Préstamos a largo plazo								
	83100 PRESTAMOS L/P CONCEDIDOS AL PERSONAL	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
	Total Concepto	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
	Total Artículo.	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
	Total Capítulo	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
	Total	9.091.889,45	1.050.124,88	10.142.014,33	8.596.914,06	8.315.345,00	7.773.411,04	541.933,96	1.826.669,33

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
	92900 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.	150.000,00		150.000,00					150.000,00
	Total Gr. Progra. . .	150.000,00		150.000,00					150.000,00
	Total Política	150.000,00		150.000,00					150.000,00
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.								
	93211 GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO	8.941.889,45	1.050.124,88	9.992.014,33	8.596.914,06	8.315.345,00	7.773.411,04	541.933,96	1.676.669,33
	Total Gr. Progra. . .	8.941.889,45	1.050.124,88	9.992.014,33	8.596.914,06	8.315.345,00	7.773.411,04	541.933,96	1.676.669,33
	Total Política	8.941.889,45	1.050.124,88	9.992.014,33	8.596.914,06	8.315.345,00	7.773.411,04	541.933,96	1.676.669,33
	Total Área de Gasto	9.091.889,45	1.050.124,88	10.142.014,33	8.596.914,06	8.315.345,00	7.773.411,04	541.933,96	1.826.669,33
	Total	9.091.889,45	1.050.124,88	10.142.014,33	8.596.914,06	8.315.345,00	7.773.411,04	541.933,96	1.826.669,33

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
Grup. Prog. 929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
929	500	50000	FONDO DE CONTINGENCIA EJECUC PRESUPUESTARIA ART 31 LO 2/2012	150.000,00		150.000,00					150.000,00
			CTO 500 FONDO DE CONTINGENCIA EJECUC PRESUPUESTARIA ART 31 LO 2/2012	150.000,00		150.000,00					150.000,00
			ART. 50 DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUC PRESUPUESTARIA	150.000,00		150.000,00					150.000,00
			CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	150.000,00		150.000,00					150.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 929	150.000,00		150.000,00					150.000,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	110	11000	Retribuciones básicas								
			CTO 110 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal ev								
932	117	11700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERSONAL EVEN								
			CTO 117 Contribuciones a planes y fondos de pensiones								
			ART. 11 Personal eventual								
932	120	12000	Sueldos del Grupo A1	191.956,46		191.956,46	123.369,69	123.369,69	123.369,69		68.586,77
932	120	12001	Sueldos del Grupo A2	28.630,83		28.630,83	29.285,68	29.285,68	29.285,68		-654,85
932	120	12003	Sueldos del Grupo C1	348.075,00		348.075,00	112.853,95	112.853,95	112.853,95		235.221,05
932	120	12004	Sueldos del Grupo C2	637.245,00		637.245,00	785.249,40	785.249,40	785.249,40		-148.004,40
932	120	12005	Sueldos del Grupo E	17.671,50		17.671,50					17.671,50
932	120	12006	Trienios	267.750,00		267.750,00	266.695,64	266.695,64	266.695,64		1.054,36
			CTO 120 Retribuciones básicas	1.491.328,79		1.491.328,79	1.317.454,36	1.317.454,36	1.317.454,36		173.874,43
932	121	12100	Complemento de destino	714.357,00		714.357,00	650.927,02	650.927,02	650.927,02		63.429,98
932	121	12101	Complemento específico	1.821.862,61		1.821.862,61	1.707.188,63	1.707.188,63	1.707.188,63		114.673,98
932	121	12103	Otros complementos	26.775,00		26.775,00	378.552,53	378.552,53	378.552,53		-351.777,53
			CTO 121 Retribuciones complementarias	2.562.994,61		2.562.994,61	2.736.668,18	2.736.668,18	2.736.668,18		-173.673,57
932	127	12700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERS FUNCIONAR	197.771,93		197.771,93	197.769,74	197.769,74	197.769,74		2,19
			CTO 127 Contribuciones a planes y fondos de	197.771,93		197.771,93	197.769,74	197.769,74	197.769,74		2,19
			ART. 12 Personal Funcionario	4.252.095,33		4.252.095,33	4.251.892,28	4.251.892,28	4.251.892,28		203,05
932	130	13000	Retribuciones básicas								
932	130	13002	Otras remuneraciones								
			CTO 130 Laboral Fijo								

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	131	13100	Laboral temporal								
932	131	13102	RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATO PRACTICAS/CONTRATOS TEMPORAL								
			CTO 131 Laboral temporal								
932	137	13700	FONDO PENSIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL								
			CTO 137 Contribuciones a planes y fondos de pensiones								
			ART. 13 Personal Laboral								
932	150	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD	101.754,98	-101.154,98	600,00	600,00	600,00	600,00		
			CTO 150 Productividad	101.754,98	-101.154,98	600,00	600,00	600,00	600,00		
932	151	15100	GRATIFICACIONES SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	21.422,10	-18.434,48	2.987,62	2.987,62	2.987,62	2.987,62		
932	151	15101	GRATIFICACIONES	71.228,48	-71.228,48						
			CTO 151 Gratificaciones	92.650,58	-89.662,96	2.987,62	2.987,62	2.987,62	2.987,62		
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	194.405,56	-190.817,94	3.587,62	3.587,62	3.587,62	3.587,62		
932	160	16000	Seguridad Social	976.500,00		976.500,00	812.548,89	812.548,89	812.548,89		163.951,11
			CTO 160 Cuotas sociales	976.500,00		976.500,00	812.548,89	812.548,89	812.548,89		163.951,11
932	161	16103	Pensiones excepcionales								
932	161	16109	Prestaciones sociales								
			CTO 161 Prestaciones sociales								
932	162	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	23.331,00	-20.526,00	2.805,00	2.805,00	2.805,00	2.805,00		
932	162	16204	Acción social	68.250,00		68.250,00	57.798,92	57.798,92	57.798,92		10.451,08
932	162	16205	Seguros	21.210,00		21.210,00	14.093,61	14.093,61	14.093,61		7.116,39
			CTO 162 Gastos sociales del personal	112.791,00	-20.526,00	92.265,00	74.697,53	74.697,53	74.697,53		17.567,47

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	202	20200	ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	1.089.291,00	-20.526,00	1.068.765,00	887.246,42	887.246,42	887.246,42		181.518,58
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	5.535.791,89	-211.343,94	5.324.447,95	5.142.726,32	5.142.726,32	5.142.726,32		181.721,63
			ARRENDAMIENTOS DE ALQUILER DE LOCALES	171.200,00		171.200,00	102.644,56	102.644,56	53.652,98	48.991,58	68.555,44
			CTO 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	171.200,00		171.200,00	102.644,56	102.644,56	53.652,98	48.991,58	68.555,44
932	205	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	16.050,00		16.050,00					16.050,00
			CTO 205 Arrendamientos de mobiliario y enseres	16.050,00		16.050,00					16.050,00
932	206	20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	42.800,00		42.800,00					42.800,00
			CTO 206 Arrendamientos de equipos para procesos de información	42.800,00		42.800,00					42.800,00
932	212	21200	ART. 20 Arrendamientos y cánones	230.050,00		230.050,00	102.644,56	102.644,56	53.652,98	48.991,58	127.405,44
			REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	16.050,00		16.050,00	12.630,01	12.630,01	3.793,98	8.836,03	3.419,99
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	16.050,00		16.050,00	12.630,01	12.630,01	3.793,98	8.836,03	3.419,99
			REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	16.050,00	5.933,26	21.983,26	21.766,54	5.618,18	3.249,47	2.368,71	16.365,08
932	213	21300	CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	16.050,00	5.933,26	21.983,26	21.766,54	5.618,18	3.249,47	2.368,71	16.365,08
			REPARACION MANTENIMIENTO CONSERVACION MOBLIARIO	16.050,00		16.050,00	7.380,37	7.380,37	7.380,37		8.669,63
932	215	21500	CTO 215 Mobiliario	16.050,00		16.050,00	7.380,37	7.380,37	7.380,37		8.669,63
			REPARA. MANTEN. EQUIPOS PROCESOS INFORM.	107.000,00		107.000,00	18.941,93	11.023,69	8.018,05	3.005,64	95.976,31
932	216	21602	MANTENIMIENTO APLICACION GESTION TRIBUTARIA	295.000,00	55.983,62	350.983,62	256.123,22	132.804,63	132.804,63		218.178,99
			CTO 216 Equipos para procesos de información	402.000,00	55.983,62	457.983,62	275.065,15	143.828,32	140.822,68	3.005,64	314.155,30

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	450.150,00	61.916,88	512.066,88	316.842,07	169.456,88	155.246,50	14.210,38	342.610,00
932	220	22000	Ordinario no inventariable	13.375,00	19.728,41	33.103,41	54.591,86	32.572,69	28.148,02	4.424,67	530,72
932	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.420,00		6.420,00	5.875,76	5.875,76	5.875,76		544,24
932	220	22002	Material informático no inventariable	21.400,00		21.400,00	1.950,05				21.400,00
			CTO 220 Material de oficina	41.195,00	19.728,41	60.923,41	62.417,67	38.448,45	34.023,78	4.424,67	22.474,96
932	221	22100	Energía eléctrica	107.000,00	3.025,79	110.025,79	98.835,81	67.082,99	67.082,99		42.942,80
932	221	22101	Agua	7.490,00		7.490,00	4.476,31	4.476,31	4.476,31		3.013,69
932	221	22103	Combustibles y carburantes	1,07		1,07					1,07
932	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	26.750,00		26.750,00					26.750,00
			CTO 221 Suministros	141.241,07	3.025,79	144.266,86	103.312,12	71.559,30	71.559,30		72.707,56
932	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	32.100,00		32.100,00	11.645,32	11.645,32	6.046,32	5.599,00	20.454,68
932	222	22201	Postales	1.589.478,07	1.196.960,63	2.786.438,70	2.286.727,23	2.283.824,20	1.862.907,09	420.917,11	502.614,50
932	222	22203	Informáticas	10.700,00		10.700,00	778,24	475,74	403,14	72,60	10.224,26
			CTO 222 Comunicaciones	1.632.278,07	1.196.960,63	2.829.238,70	2.299.150,79	2.295.945,26	1.869.356,55	426.588,71	533.293,44
932	224	22401	SEGUROS	85.600,00		85.600,00	7.805,87	7.805,87	7.169,44	636,43	77.794,13
			CTO 224 Primas de seguros	85.600,00		85.600,00	7.805,87	7.805,87	7.169,44	636,43	77.794,13
932	225	22502	Tributos de las Entidades locales	16.050,00		16.050,00	14.286,48	14.286,48	14.286,48		1.763,52
			CTO 225 Tributos	16.050,00		16.050,00	14.286,48	14.286,48	14.286,48		1.763,52
932	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	3.210,00		3.210,00					3.210,00
932	226	22602	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.420,00		6.420,00	744,25	160,00	160,00		6.260,00
932	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales								
932	226	22604	Jurídicos, contenciosos	2.140,00		2.140,00					2.140,00
932	226	22606	Reuniones, conferencias y cursos	3.210,00		3.210,00					3.210,00

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	226	22699	Otros gastos diversos	64.200,00	46.102,77	110.302,77	74.180,35	74.180,35	74.180,35		36.122,42
			CTO 226 Gastos diversos	79.180,00	46.102,77	125.282,77	74.924,60	74.340,35	74.340,35		50.942,42
932	227	22700	Limpieza y aseo	90.950,00	34.785,87	125.735,87	87.901,51	87.901,51	67.549,93	20.351,58	37.834,36
932	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	1,07	7.354,41	7.355,48	7.355,48				7.355,48
932	227	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	5.350,00		5.350,00					5.350,00
932	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	37.000,00		37.000,00	20.288,53	2.181,85	1.196,25	985,60	34.818,15
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	133.301,07	42.140,28	175.441,35	115.545,52	90.083,36	68.746,18	21.337,18	85.357,99
			ART. 22 Material, suministros y otros	2.128.845,21	1.307.957,88	3.436.803,09	2.677.443,05	2.592.469,07	2.139.482,08	452.986,99	844.334,02
932	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno								
932	230	23010	Del personal directivo	2.140,00		2.140,00					2.140,00
932	230	23020	Del personal no directivo	4.280,00		4.280,00	1.009,80	1.009,80	1.009,80		3.270,20
			CTO 230 Dietas	6.420,00		6.420,00	1.009,80	1.009,80	1.009,80		5.410,20
932	231	23110	Del personal directivo	535,00		535,00					535,00
932	231	23120	Del personal no directivo	5.350,00		5.350,00	2.352,48	2.352,48	2.352,48		2.997,52
			CTO 231 Locomoción	5.885,00		5.885,00	2.352,48	2.352,48	2.352,48		3.532,52
932	233	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	10.700,00		10.700,00					10.700,00
			CTO 233	10.700,00		10.700,00					10.700,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	23.005,00		23.005,00	3.362,28	3.362,28	3.362,28		19.642,72
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.832.050,21	1.369.874,76	4.201.924,97	3.100.291,96	2.867.932,79	2.351.743,84	516.188,95	1.333.992,18
932	310	31000	INTERESES DE OPERACIONES A CORTO PLAZO	50.000,00	108.594,98	158.594,98	158.594,98	158.594,98	133.845,00	24.749,98	
			CTO 310 Intereses	50.000,00	108.594,98	158.594,98	158.594,98	158.594,98	133.845,00	24.749,98	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	311	31100	GASTOS FORMALIZACION MODIFICACION CANCELACION	6,00		6,00					6,00
			CTO 311 Gastos de formalización, modificación y cancelación	6,00		6,00					6,00
			ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros	50.006,00	108.594,98	158.600,98	158.594,98	158.594,98	133.845,00	24.749,98	6,00
932	352	35200	INTERESES DE DEMORA	10.000,00		10.000,00					10.000,00
932	352	35201	INTERESES DE DEMORA COBROS INDEBIDOS	6.000,00		6.000,00	13.696,15	13.696,15	12.701,12	995,03	-7.696,15
			CTO 352 Intereses de demora	16.000,00		16.000,00	13.696,15	13.696,15	12.701,12	995,03	2.303,85
932	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	4.054,25	4.054,25	4.054,25		10.945,75
			CTO 359 Otros gastos financieros	15.000,00		15.000,00	4.054,25	4.054,25	4.054,25		10.945,75
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	31.000,00		31.000,00	17.750,40	17.750,40	16.755,37	995,03	13.249,60
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	81.006,00	108.594,98	189.600,98	176.345,38	176.345,38	150.600,37	25.745,01	13.255,60
932	400	40000	TRANSFERENCIA CORRIENTE A DIPGRA APLICACION LRSAL								
			CTO 400 A la Administración General de la Entidad Local								
			ART. 40 A la Administración General de la Entidad Local								
932	481	48100	CONVENIO UNIVERSIDAD DE GRANADA								
			CTO 481 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO								
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
932	622	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	130.000,00	-130.000,00						
			CTO 622 Edificios y otras construcciones	130.000,00	-130.000,00						

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.798,88	-43.798,88						
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	43.798,88	-43.798,88						
932	625	62500	MOBILIARIO	15.000,00	-15.000,00						
			CTO 625 Mobiliario	15.000,00	-15.000,00						
932	626	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	95.000,00		95.000,00	47.499,38	20.431,82	20.431,82		74.568,18
			CTO 626 Equipos para procesos de información	95.000,00		95.000,00	47.499,38	20.431,82	20.431,82		74.568,18
932	627	62700	NUEVAS INVERSIONES APLICACION INFORMATICA	25.000,00	-25.000,00						
			CTO 627 Proyectos complejos	25.000,00	-25.000,00						
932	629	62900	OTRAS INVERSIONES				928,92	928,92	928,92		-928,92
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati				928,92	928,92	928,92		-928,92
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	308.798,88	-213.798,88	95.000,00	48.428,30	21.360,74	21.360,74		73.639,26
932	632	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.	50.000,00		50.000,00	1.724,25	1.724,25	1.724,25		48.275,75
			CTO 632 Edificios y otras construcciones	50.000,00		50.000,00	1.724,25	1.724,25	1.724,25		48.275,75
932	633	63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	24.643,24	-24.643,24						
			CTO 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	24.643,24	-24.643,24						
932	636	63600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00		20.000,00	47.928,82	29.017,37	29.017,37		-9.017,37
			CTO 636 Equipos para procesos de información	20.000,00		20.000,00	47.928,82	29.017,37	29.017,37		-9.017,37
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	94.643,24	-24.643,24	70.000,00	49.653,07	30.741,62	30.741,62		39.258,38

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	640	64000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
932	640	64001	INVERSIONES SOBRE ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO		21.441,20	21.441,20	21.665,35	21.665,35	21.665,35		-224,15
			CTO 640 Gastos en inversiones de carácter	1.000,00	21.441,20	22.441,20	21.665,35	21.665,35	21.665,35		775,85
932	641	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	55.593,23		55.593,23	24.803,68	21.572,80	21.572,80		34.020,43
			CTO 641 Gastos en aplicaciones informáticas	55.593,23		55.593,23	24.803,68	21.572,80	21.572,80		34.020,43
			ART. 64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	56.593,23	21.441,20	78.034,43	46.469,03	43.238,15	43.238,15		34.796,28
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	460.035,35	-217.000,92	243.034,43	144.550,40	95.340,51	95.340,51		147.693,92
932	700	70000	TF DE CAPITAL A DIPUTACION INV FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES								
			CTO 700 A la Administración General de la Entidad Local								
			ART. 70 A la Administración General de la Entidad Local								
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
932	830	83000	PRESTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL								
			CTO 830 Préstamos a corto plazo								
932	831	83100	PRESTAMOS L/P CONCEDIDOS AL PERSONAL	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
			CTO 831 Préstamos a largo plazo	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
			TOTAL GR. PROGRA. 932	8.941.889,45	1.050.124,88	9.992.014,33	8.596.914,06	8.315.345,00	7.773.411,04	541.933,96	1.676.669,33

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
149	9	1	5.535.791,89	-211.343,94	5.324.447,95	5.142.726,32	5.142.726,32	5.142.726,32		181.721,63
149	9	2	2.832.050,21	1.369.874,76	4.201.924,97	3.100.291,96	2.867.932,79	2.351.743,84	516.188,95	1.333.992,18
149	9	3	31.006,00		31.006,00	17.750,40	17.750,40	16.755,37	995,03	13.255,60
149	9	4								
149	9	5	150.000,00		150.000,00					150.000,00
149	9	6	460.035,35	-217.000,92	243.034,43	144.550,40	95.340,51	95.340,51		147.693,92
149	9	7								
149	9	8	33.006,00		33.006,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00		6,00
149	93211	31000	50.000,00	108.594,98	158.594,98	158.594,98	158.594,98	133.845,00	24.749,98	
Suma			9.091.889,45	1.050.124,88	10.142.014,33	8.596.914,06	8.315.345,00	7.773.411,04	541.933,96	1.826.669,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2024)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
149	32900	TASA POR SERVICIO DE RECAUDACION	1.530.988,64		1.530.988,64	1.758.682,91			1.758.682,91	1.758.682,91		227.694,27
149	32903	TASAS POR DERECHOS DE EXAMEN										
149	38900	REINTEGRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS				2,34			2,34	2,34		2,34
149	39211	RECARGO DE APREMIO	2.970.385,93		2.970.385,93	3.501.085,44	46.089,38		3.454.996,06	3.454.996,06		484.610,13
149	39300	INTERESES DE DEMORA	2.076.462,79	108.594,98	2.185.057,77	2.803.692,79	36.412,25		2.767.280,54	2.767.280,54		582.222,77
149	39901	INGRESOS EXCESIVOS O IMPREVISTOS	10.246,09		10.246,09							-10.246,09
149	39902	REPERCUSION COSTAS	1.150.000,00		1.150.000,00	2.635.721,98	13.022,09		2.622.699,89	2.622.699,89		1.472.699,89
149	39910	COSTAS PROCESALES										
149	48100	CONVENIO UNIVERSIDAD DE GRANADA										
149	51400	INTERESES REPERCUTIDOS POR ANTICIPOS A	50.000,00		50.000,00	114.800,08			114.800,08	114.800,08		64.800,08
149	52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1.303.800,00		1.303.800,00	925.489,67			925.489,67	925.489,67		-378.310,33
149	83000	REINTEGRO DE PRESTAMOS C/P CONCEDIDOS AL PERSONAL				1.500,00			1.500,00	1.500,00		1.500,00
149	83100	REINTEGRO DE PRESTAMOS L/P CONCEDIDOS AL PERSONAL	6,00		6,00	32.875,00			32.875,00	32.875,00		32.869,00
149	87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		941.529,90	941.529,90							-941.529,90
149	87010	Para gastos con financiación afectada										
		Suma	9.091.889,45	1.050.124,88	10.142.014,33	11.773.850,21	95.523,72		11.678.326,49	11.678.326,49		1.536.312,16

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local										
	329 Otras tasas por la realización de actividades de competencia										
	32900 TASA POR SERVICIO RECAUDACION	1.530.988,64		1.530.988,64	1.758.682,91			1.758.682,91	1.758.682,91		227.694,27
	32903 TASAS POR DERECHOS DE EXAMEN										
	Total Concepto	1.530.988,64		1.530.988,64	1.758.682,91			1.758.682,91	1.758.682,91		227.694,27
	Total Artículo.	1.530.988,64		1.530.988,64	1.758.682,91			1.758.682,91	1.758.682,91		227.694,27
38	Reintegros de operaciones corrientes										
	389 Otros reintegros de operaciones corrientes										
	38900 REINTEGRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS				2,34			2,34	2,34		2,34
	Total Concepto				2,34			2,34	2,34		2,34
	Total Artículo.				2,34			2,34	2,34		2,34
39	Otros ingresos										
	392 Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporáne										
	39211 Recargo de apremio	2.970.385,93		2.970.385,93	3.501.085,44	46.089,38		3.454.996,06	3.454.996,06		484.610,13
	Total Concepto	2.970.385,93		2.970.385,93	3.501.085,44	46.089,38		3.454.996,06	3.454.996,06		484.610,13
	393 Intereses de demora										
	39300 INTERESES DE DEMORA	2.076.462,79	108.594,98	2.185.057,77	2.803.692,79	36.412,25		2.767.280,54	2.767.280,54		582.222,77
	Total Concepto	2.076.462,79	108.594,98	2.185.057,77	2.803.692,79	36.412,25		2.767.280,54	2.767.280,54		582.222,77
	399 Otros ingresos diversos										
	39901 INGRESOS EXCESIVOS O IMPREVISTOS	10.246,09		10.246,09							-10.246,09
	39902 REPERCUSION COSTAS	1.150.000,00		1.150.000,00	2.635.721,98	13.022,09		2.622.699,89	2.622.699,89		1.472.699,89

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	39910 COSTAS PROCESALES										
	Total Concepto	1.160.246,09		1.160.246,09	2.635.721,98	13.022,09		2.622.699,89	2.622.699,89		1.462.453,80
	Total Artículo.	6.207.094,81	108.594,98	6.315.689,79	8.940.500,21	95.523,72		8.844.976,49	8.844.976,49		2.529.286,70
	Total Capítulo	7.738.083,45	108.594,98	7.846.678,43	10.699.185,46	95.523,72		10.603.661,74	10.603.661,74		2.756.983,31

Pág. 3

3

[illegible]

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
51	Intereses de anticipos y préstamos concedidos										
	514 De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales										
	51400 INTERESES REPERCUTIDOS POR ANTICIPOS A AYUNTAMIENTOS	50.000,00		50.000,00	114.800,08			114.800,08	114.800,08		64.800,08
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	114.800,08			114.800,08	114.800,08		64.800,08
	Total Artículo.	50.000,00		50.000,00	114.800,08			114.800,08	114.800,08		64.800,08
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS	1.303.800,00		1.303.800,00	925.489,67			925.489,67	925.489,67		-378.310,33
	Total Concepto	1.303.800,00		1.303.800,00	925.489,67			925.489,67	925.489,67		-378.310,33
	Total Artículo.	1.303.800,00		1.303.800,00	925.489,67			925.489,67	925.489,67		-378.310,33
	Total Capítulo	1.353.800,00		1.353.800,00	1.040.289,75			1.040.289,75	1.040.289,75		-313.510,25

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
	830 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p										
	83000 REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL				1.500,00			1.500,00	1.500,00		1.500,00
	Total Concepto				1.500,00			1.500,00	1.500,00		1.500,00
	831 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a largo p										
	83100 REINTEGRO DE PRESTAMOS L/P CONCEDIDOS AL PERSONAL	6,00		6,00	32.875,00			32.875,00	32.875,00		32.869,00
	Total Concepto	6,00		6,00	32.875,00			32.875,00	32.875,00		32.869,00
	Total Artículo.	6,00		6,00	34.375,00			34.375,00	34.375,00		34.369,00
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales		941.529,90	941.529,90							-941.529,90
	87010 Para gastos con financiación afectada										
	Total Concepto		941.529,90	941.529,90							-941.529,90
	Total Artículo.		941.529,90	941.529,90							-941.529,90
	Total Capítulo	6,00	941.529,90	941.535,90	34.375,00			34.375,00	34.375,00		-907.160,90
	Total	9.091.889,45	1.050.124,88	10.142.014,33	11.773.850,21	95.523,72		11.678.326,49	11.678.326,49		1.536.312,16

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2024
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	11.643.951,49	8.187.004,49		3.456.947,00
b) Operaciones de capital		95.340,51		-95.340,51
1.Total operaciones no financieras (a+b)	11.643.951,49	8.282.345,00		3.361.606,49
c) Activos financieros	34.375,00	33.000,00		1.375,00
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	34.375,00	33.000,00		1.375,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	11.678.326,49	8.315.345,00		3.362.981,49
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			3.362.981,49	

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2024

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		54.355.698,22		49.601.744,70
	2. Derechos pendientes de cobro		3.749,23		3.749,23
430	+ del Presupuesto corriente				
431	+ de Presupuestos cerrados	58,50		58,50	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	3.690,73		3.690,73	
	3. Obligaciones pendientes de pago		8.072.305,35		6.348.315,62
400	+ del Presupuesto corriente	541.933,96		862.833,11	
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	7.530.371,39		5.485.482,51	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-15.394.336,10		-15.727.353,80
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	15.394.596,08		15.727.353,80	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	259,98			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		30.892.806,00		27.529.824,51
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		43,88		29,25
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		30.892.762,12		27.529.795,26

EJERCICIOS CERRADOS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS A LA FECHA 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2020.149.38900	REINTEGRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS	58,50				
TOTAL		58,50				

Ejercicio 2020

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	58,50				
	Total Ejercicio 2020	58,50				
	Total General	58,50				

EJERCICIO	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
			ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2020	58,50				
TOTAL	58,50				

EJERCICIOS CERRADOS
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS A LA FECHA 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2020.149.38900	REINTEGRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS							58,50
TOTAL								58,50

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

Ejercicio 2020

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS A LA FECHA 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS							58,50
	Total Ejercicio 2020							58,50
	Total General							58,50

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS A LA FECHA 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

EJERCICIO	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2020							58,50
TOTAL							58,50

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

EJERCICIO 2024

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2023.149.93211.20200	ALQUILER DE LOCALES	16.134,00		16.134,00		16.134,00	
2023.149.93211.21200	REPARAC MANTENIMIENTO CONSERVAC EDIFICIOS Y	2.518,99		2.518,99		2.518,99	
2023.149.93211.21300	REPARAC MANTENIMIENTO CONSERV MAQUINARIA	1.995,19		1.995,19		1.995,19	
2023.149.93211.21500	REPARACION MANTENIMIENTO CONSERVACION MOBLIARIO Y	1.901,72		1.901,72		1.901,72	
2023.149.93211.21600	REPARAC,MANTENIMIENTO CONSERV EQUIPOS	1.181,08		1.181,08		1.181,08	
2023.149.93211.21602	MANTENIMIENTO APLICACION GESTION TRIBUTARIA	122.053,78		122.053,78		122.053,78	
2023.149.93211.22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO	836,84		836,84		836,84	
2023.149.93211.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.072,02		1.072,02		1.072,02	
2023.149.93211.22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	14.052,22		14.052,22		14.052,22	
2023.149.93211.22101	SUMINISTRO DE AGUA	1.515,88		1.515,88		1.515,88	
2023.149.93211.22201	SERVICIOS POSTALES	630.727,10		630.727,10		630.727,10	
2023.149.93211.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.003,49		1.003,49		1.003,49	
2023.149.93211.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS (ACTUACIONES EJECUTIVAS)	14.778,92		14.778,92		14.778,92	
2023.149.93211.22700	LIMPIEZA Y ASEO	30.632,76		30.632,76		30.632,76	
2023.149.93211.35201	INTERESES DE DEMORA COBROS INDEBIDOS	3.187,84		3.187,84		3.187,84	
2023.149.93211.62300	INVERSION NUEVA MAQUINARIA INSTALACIONES	113,93		113,93		113,93	

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

EJERCICIO 2024

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2023.149.93211.62500	INVERSION NUEVA MOBILIARIO	4.484,57		4.484,57		4.484,57	
2023.149.93211.62600	INVERSION NUEVA EQUIPOS PARA PROCESOS DE	91,61		91,61		91,61	
2023.149.93211.62900	OTRAS INVERSIONES:ELECTRODOMÉ	215,20		215,20		215,20	
2023.149.93211.64000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL	696,67		696,67		696,67	
2023.149.93211.64001	INVERSIONES S/ACTIVOS EN REGIMEN DE ARRDTO CESION	13.639,30		13.639,30		13.639,30	
		862.833,11		862.833,11		862.833,11	

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2023

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	862.833,11		862.833,11		862.833,11	
	Total Ejercicio 2023	862.833,11		862.833,11		862.833,11	

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2023

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	840.403,99		840.403,99		840.403,99	
3	GASTOS FINANCIEROS	3.187,84		3.187,84		3.187,84	
6	INVERSIONES REALES	19.241,28		19.241,28		19.241,28	
	Total Ejercicio 2023	862.833,11		862.833,11		862.833,11	
	Total General	862.833,11		862.833,11		862.833,11	

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

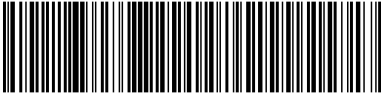
Ejercicio	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2023	862.833,11		862.833,11		862.833,11	
TOTAL	862.833,11		862.833,11		862.833,11	

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12
Pág. 1

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2024	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo	49.601.744,70
INGRESOS	
De Presupuesto.	11.773.850,21
Por operaciones no Presup.	27.385.321,16
Por Reintegros de Pago.	1.001,95
De Recursos de Otros Entes.	210.929.235,03
Por Movimientos Internos.	53.300.248,68
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	303.389.657,03
Suman Existencias + Ingresos	352.991.401,73
PAGOS	
De Presupuesto.	8.637.246,10
Por operaciones no Presup.	27.703.356,76
Por Devolución de Ingresos.	95.523,72
De Recursos de Otros Entes.	208.899.328,25
Por Movimientos Internos	53.300.248,68
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	298.635.703,51
Existencias a fin del periodo	54.355.698,22



SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12

Pág. 2

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

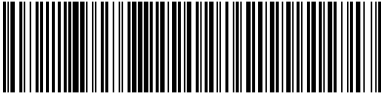
2024

Periodo desde

1/1

a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE LA CORPORAC							
119	BANCO BILBAO VIZCA	1.037.989,24			1.037.989,24	529.428,82	960.249,92	607.168,14
121	BANCO SANTANDER	561.264,46			561.264,46	561.084,28	561.264,46	561.084,28
122	BANCO SANTANDER	598.676,57			598.676,57	1.927.879,39	598.676,57	1.927.879,39
131	BBK BANK CAJA SUR S	15.251,94			15.251,94	86.237,37	15.251,94	86.237,37
132	BBK BANK CAJASUR S	102.865,47			102.865,47	33.985,97	102.865,47	33.985,97
138	UNICAJA BANCO SA	83.741,39			83.741,39	161.276,18	83.975,89	161.041,68
140	CAIXABANK, S.A.	349.789,28			349.789,28	270.430,69	349.789,28	270.430,69
141	CAIXABANK, S.A.	1.460.599,26			1.460.599,26	934.885,96	1.486.636,31	908.848,91
142	CAJAMAR	374.749,11			374.749,11	276.969,88	374.749,11	276.969,88
143	CAJAMAR	57.840,74			57.840,74	81.384,18	57.840,74	81.384,18
145	BANCO BILBAO VIZCA	41.977,56			41.977,56	44.010,94	41.977,56	44.010,94
150	CAIXABANK, S.A.	66.687,34			66.687,34	52.614,74	66.687,34	52.614,74
151	CAJA RURAL DE GRANA	924.639,31			924.639,31	1.018.676,86	958.999,82	984.316,35
152	BANCO SABADELL GRA							
153	BANCO SABADELL GRA	221.251,16			221.251,16	40.639,42	221.251,16	40.639,42
155	CAJA RURAL DE GRANA	23.392,04			23.392,04	17.214,82	23.392,04	17.214,82



SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12

Pág. 3

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

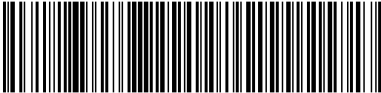
2024

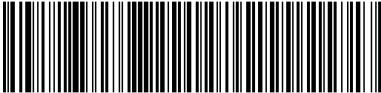
Periodo desde

1/1

a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
156	CAIXABANK, S.A. [REDACTED]							
157	CAIXABANK [REDACTED]	3.314.012,15			3.314.012,15	24.688.566,04	27.944.948,71	57.629,48
158	CAIXABANK (ANTES 35 [REDACTED]							
159	CAIXABANK C RESTRIN [REDACTED]	6.508.611,13			6.508.611,13	10.014.188,89	9.276.521,71	7.246.278,31
160	CAIXABANK [REDACTED]	876,72			876,72	876,72	876,72	876,72
161	CUENTA PUENTE EN B [REDACTED]	69.270,87			69.270,87	450,00	69.720,87	
241	BANCO BILBAO VIZCA [REDACTED]							
296	LA CAIXA [REDACTED]							
298	BANCO SANTANDER S / [REDACTED]	152.158,17			152.158,17		152.158,17	
304	BANCO DE SABADELL S [REDACTED]	67.055,77			67.055,77			67.055,77
309	BANCO DE SABADELL S [REDACTED]							
311	CAJA RURAL DE GRANA [REDACTED]	32.919.842,20			32.919.842,20	252.973.995,37	245.146.274,70	40.747.562,87
312	CAJA RURAL DE GRANA [REDACTED]	0,41			0,41	133.844,59	133.845,00	
325	CUENTA OPERATIVA C [REDACTED]	648.602,41			648.602,41	8.474.013,73	8.940.487,85	182.128,29
326	CAIXABANK (ANTES 37 [REDACTED]							
800	ORDINAL PAGOS A JU							
802	CUENTA ACF CAJA RU [REDACTED]	39,91			39,91	936,29	636,18	340,02





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 906753 1C9Z3-1XF0K-0UZCH A9E55DA072DB5DE8184740387CC21C2BA087F3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://rdocr.dipgva.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12
Pág. 4

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2024 Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
803	ORDINAL EFECTIVO AC	560,09			560,09	28,68	588,77	
901	FORMALIZACION							
	Totales	49.601.744,70			49.601.744,70	302.323.619,81	297.569.666,29	54.355.698,22

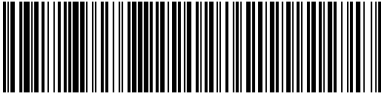
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12
Pág. 5

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2024 Periodo desde 1/1 a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	49.601.744,70		49.601.744,70
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	11.713.507,29		11.713.507,29
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	34.375,00	-34.375,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	25.967,92	-25.967,92	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	11.001.898,20		11.001.898,20
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	1.005.414,75	-1.005.414,75	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	226,20	-226,20	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	15.377.782,01		15.377.782,01
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	1.001,95		1.001,95
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	210.929.235,03	0,00	210.929.235,03
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	53.300.248,68		53.300.248,68
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	-53,35	-53,35
TOTAL INGRESOS	303.389.657,03	-1.066.037,22	302.323.619,81
Suman Existencias más INGRESOS	352.991.401,73		351.925.364,51



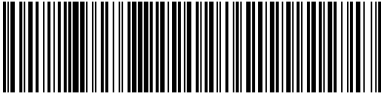
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12
Pág. 6

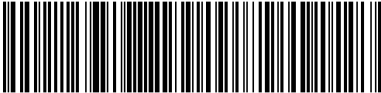
ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2024	Periodo desde	1/1	a	31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---	-------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

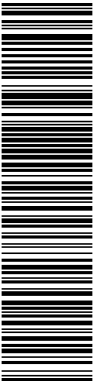
PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	8.637.246,10		8.637.246,10
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	27.703.303,41		27.703.303,41
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	53,35		53,35
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	95.523,72		95.523,72
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	208.899.328,25		208.899.328,25
Por Movimientos Internos de Tesorería	53.300.248,68		53.300.248,68
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Paqos	-1.066.037,22	-1.066.037,22
TOTAL PAGOS	298.635.703,51	-1.066.037,22	297.569.666,29
Existencias a fin del periodo	54.355.698,22		54.355.698,22



		LIQUIDACION EJERCICIO 2024 HOJA DE CONCILIACIONES					DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO				
Ord.	Descripción	Nº Cuenta	Saldo Inicial	Ingresos Anteriores al Periodo	Pagos Anteriores al Periodo	Existencia inicial del periodo	Ingresos Periodo	Pagos Periodo	Existencias	Saldo Bancos	Diferencias (banco - Sical)
001	CAJA DE LA CORPORACION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
119	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S A		1.037.989,24	0,00	0,00	1.037.989,24	529.428,82	960.249,92	607.168,14	607.168,14	0,00
121	BANCO SANTANDER		561.264,46	0,00	0,00	561.264,46	561.084,28	561.264,46	561.084,28	561.084,28	0,00
122	BANCO SANTANDER		598.676,57	0,00	0,00	598.676,57	1.927.879,39	598.676,57	1.927.879,39	1.927.879,39	0,00
131	BBK BANK CAJA SUR SAU		15.251,94	0,00	0,00	15.251,94	86.237,37	15.251,94	86.237,37	86.237,37	0,00
132	BBK BANK CAJASUR SAU		102.865,47	0,00	0,00	102.865,47	33.985,97	102.865,47	33.985,97	33.985,97	0,00
138	UNICAJA BANCO SA		83.741,39	0,00	0,00	83.741,39	161.276,18	83.975,89	161.041,68	161.041,68	0,00
140	CAIXABANK, S.A.		349.789,28	0,00	0,00	349.789,28	270.430,69	349.789,28	270.430,69	270.430,69	0,00
141	CAIXABANK, S.A.		1.460.599,26	0,00	0,00	1.460.599,26	934.885,96	1.486.636,31	908.848,91	908.848,91	0,00
142	CAJAMAR		374.749,11	0,00	0,00	374.749,11	276.969,88	374.749,11	276.969,88	276.969,88	0,00
143	CAJAMAR		57.840,74	0,00	0,00	57.840,74	81.384,18	57.840,74	81.384,18	81.384,18	0,00
145	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S A		41.977,56	0,00	0,00	41.977,56	44.010,94	41.977,56	44.010,94	44.010,94	0,00
150	CAIXABANK, S.A.		66.687,34	0,00	0,00	66.687,34	52.614,74	66.687,34	52.614,74	52.614,74	0,00
151	CAJA RURAL DE GRANADA		924.639,31	0,00	0,00	924.639,31	1.018.676,86	958.999,82	984.316,35	984.316,35	0,00
152	BANCO SABADELL GRANADA OF EMPRESAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
153	BANCO SABADELL GRANADA OF EMPRESAS		221.251,16	0,00	0,00	221.251,16	40.639,42	221.251,16	40.639,42	40.639,42	0,00
155	CAJA RURAL DE GRANADA		23.392,04	0,00	0,00	23.392,04	17.214,82	23.392,04	17.214,82	17.214,82	0,00
156	CAIXABANK, S.A.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
157	CAIXABANK		3.314.012,15	0,00	0,00	3.314.012,15	24.688.566,04	27.944.948,71	57.629,48	2.057.629,48	2.000.000,00
158	CAIXABANK (ANTES 3538)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
159	CAIXABANK C RESTRINGIDA TRANSFERENCIAS		6.508.611,13	0,00	0,00	6.508.611,13	10.014.188,89	9.276.521,71	7.246.278,31	7.246.278,31	0,00
160	CAIXABANK		876,72	0,00	0,00	876,72	876,72	876,72	876,72	876,72	0,00
161	CUENTA PUENTE EN BANCO POPULAR		69.270,87	0,00	0,00	69.270,87	450,00	69.720,87	0,00	0,00	0,00
296	LA CAIXA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
298	BANCO SANTANDER S A		152.158,17	0,00	0,00	152.158,17	0,00	152.158,17	0,00	0,00	0,00
304	BANCO DE SABADELL S A		67.055,77	0,00	0,00	67.055,77	0,00	0,00	67.055,77	67.055,77	0,00
309	BANCO DE SABADELL S A		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
311	CAJA RURAL DE GRANADA		32.919.842,20	0,00	0,00	32.919.842,20	253.268.211,28	245.440.490,61	40.747.562,87	38.762.726,91	-1.984.835,96
312	CAJA RURAL DE GRANADA		0,41	0,00	0,00	0,41	133.844,59	133.845,00	0,00	0,00	0,00
325	CUENTA OPERATIVA CAIXABANK		648.602,41	0,00	0,00	648.602,41	8.474.013,73	8.940.487,85	182.128,29	182.128,29	0,00
326	CAIXABANK (ANTES 3772)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800	ORDINAL PAGOS A JUSTIFICAR GENÉRICO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
802	CUENTA ACF CAJA RURAL CARLOS LUNA		39,91	0,00	0,00	39,91	936,29	636,18	340,02	417,31	77,29
803	ORDINAL EFECTIVO ACF CARLOS LUNA		560,09	0,00	0,00	560,09	28,68	588,77	0,00	0,00	0,00
901	FORMALIZACION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOT.			49.601.744,70	0,00	0,00	49.601.744,70	302.617.835,72	297.863.882,20	54.355.698,22	54.370.939,55	15.241,33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2E2A5760A2E2BE5B0D9C6A8A9C9CE5CA13FF6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://docr.dipgra.es:843/7/codigo_entidad=9



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2EA5760A2E8E8D0DC6A9(C9CE5CA13FEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/8437/codigo_entidad=9

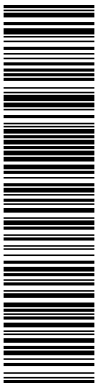


DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO			DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	
ORDINAL 122				
CONCILIACION BANCARIA 31/12/2024				
SALDO EN BANCO			31-12-24	1.927.879,39
MAS:				
1. PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION				683.349,23
DESCRIPCION		FECHA	IMPORTE	
Traspaso no autorizado por parte de Banco de Santander repuesto en 2025		20/02/2025	683.349,23	
2. COBROS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO				-683.349,23
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE
Ingresos pendientes de aplicar contabilizado de menos por diferencia entre el traspaso no autorizado mencionado y los ingresos pendientes de aplicar reales.				-683.349,23
MENOS:				
3. COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION				0,00
DESCRIPCION			FECHA	IMPORTE
4. PAGOS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO				0,00
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE
Saldo conciliado			(Saldo Inicial Banco +1 + 2 - 3 - 4 =)	1.927.879,39
SALDO EN CONTABILIDAD SEGÚN ACTA DE ARQUEO A LA FECHA				1.927.879,39
			Diferencia	0,00

EL INTERVENTOR

EL TESORERO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2EA5760A2EBE8B0D9C6A9/C99CE5CA13FEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/94437/codigo_entidad=9

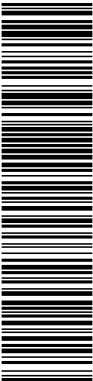


DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO			DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
ORDINAL 157					
CONCILIACION BANCARIA 31/12/2024					
SALDO EN BANCO 31-12-24					2.057.629,48
MAS:					
1. PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION					0,00
DESCRIPCION		FECHA		IMPORTE	
2. COBROS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO					0,00
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE	
MENOS:					
3. COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION					0,00
DESCRIPCION			FECHA	IMPORTE	
4. PAGOS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO					2.000.000,00
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE	
ANTICIPO DE FONDOS A CUENTA OPERATIVA PENDIENTE DE REPOSICION			30/07/2024	2.000.000,00	
Saldo conciliado (Saldo Inicial Banco +1 + 2 - 3 - 4 =)					57.629,48
SALDO EN CONTABILIDAD SEGÚN ACTA DE ARQUEO A LA FECHA					57.629,48
					Diferencia 0,00

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

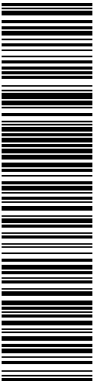


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2EA5760A2EBE8D0DC6A9(C9CE5CA13FEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437/codigo_entidad=9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

GRANADA		
CONCILIACION BANCARIA 31/12/2024 ORDINAL 311		
SALDO EN BANCO 31-12-24		38.762.726,91
MAS:		
1. PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION		0,00
DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE
2. COBROS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO		1.984.835,96
DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE
Ingresos Noviembre en ROE cuyo traspaso efectivo de fondos procedente de Banco Santander se produce en 2025	21/12/2024	1.984.835,96
MENOS:		
3. COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION		0,00
DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE
4. PAGOS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO		0,00
DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE
Saldo conciliado	(Saldo Inicial Banco +1 + 2 - 3 - 4 =)	40.747.562,87
SALDO EN CONTABILIDAD SEGÚN ACTA DE ARQUEO A LA FECHA		40.747.562,87
		Diferencia 0,00
EL INTERVENTOR		EL TESORERO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2EA5760A2EBE8B0D9C6A9/C99CE5CA13FEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437/codigo_entidad=9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO			DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	
ORDINAL 802 ACF CARLOS LUNA				
CONCILIACION BANCARIA 31/12/2024				
SALDO EN BANCO			31-12-24	417,31
MAS:				
1. PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION				0,36
DESCRIPCION		FECHA	IMPORTE	
comisiones bancarias		01/04/2023	0,36	
2. COBROS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO				0,00
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE
MENOS:				
3. COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION				1,56
DESCRIPCION			FECHA	IMPORTE
liq cta vista 2023			26/12/2023	0,65
LIQ CUENTA VISTA			01/04/2024	0,45
REGULARIZACION CUENTA			22/10/2024	0,46
4. PAGOS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO				76,09
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE
FACTURAS PAGADAS POR HABILITADO				47,41
Factura pagada en efectivo pero contabilizada en ordinal banco				28,68
Saldo conciliado		(Saldo Inicial Banco +1 + 2 - 3 - 4 =)		340,02
SALDO EN CONTABILIDAD SEGÚN ACTA DE ARQUEO A LA FECHA				340,02
				Diferencia
				0,00
EL INTERVENTOR		EL TESORERO		

PROVIDENCIA VICEPRESIDENCIA

Finalizado el ejercicio económico 2024 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto, por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2024.

SEGUNDO. Que se elabore el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria e Informe de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de Gasto.

TERCERO. Que por la Intervención de este Organismo Autónomo se emita el informe correspondiente.

CUARTO. Elaborados ambos informes, elévese el expediente para su aprobación definitiva.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

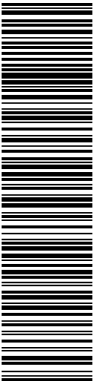
La Vicepresidenta.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Código Seguro de Verificación	IV7SWMD7JM5MVBB3RQED6QDUL4	Fecha	12/03/2025 13:26:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA MARIA MOLINA GALVEZ (Diputada Delegada de Economía y Atención Al Alcalde-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SWMD7JM5MVBB3RQED6QDUL4	Página	1/1



DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002501	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002501	
OTROS DATOS Código para validación: TFE6Z-3YFQW-V4FY1 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:19 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:19	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:19



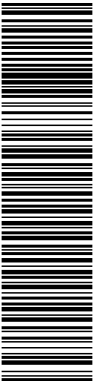
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 905357 TFE6Z-3YFQW-V4FY1 C5765D054EAA7D3C2003648C2D6E831236FB3422) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		I	Clave operación	003
			Signo	0
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS	CARTA DE PAGO		Naturaleza. Ingreso:	
		Nº. Expediente: PES_01/2025/003732		
		Fecha Ingreso: 31/12/2024		
		Ejercicio: 2024		
Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002139	450,00	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				
Aplicación no presupuestaria I.V.A.			Importe EUROS	PGCP
Importe			Importe EUROS	
CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS.			450,00	
Código de Gasto/Proyecto:				
Ordinal:	161	BANCO SANTANDER, S.A.		
Datos del Interesado				
Código	Nombre o razón social			
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.			
Domicilio				
Población				Cod. Postal
Texto libre				
INGRESO PENDIENTE APLICAR CUENTA PUENTE BANCO SANTANDER				

Nº. Operación:	320240002501
Número de Ingreso:	20240015786
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 905229 YBK04-1K302-KWGFL 61F83E0FA03BE4B768633CB969CC90E95E5745E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación
Signo

002
0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30002	32024002138	69.180,87	5540

INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe	Importe EUROS
SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS .	69.180,87

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:	325	BANKIA, S.A.
----------	-----	--------------

Datos del Interesado

Código	Nombre o razón social
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.
Domicilio	
Población	Cod. Postal

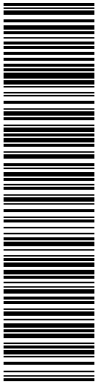
Texto libre

INGRESO PENDIENTES DE APLICAR PROCEDENTES DE SALDOS CUENTA SANTANDER 000040, PERIODO 2006-2012

Nº. Operación:	320240002500
Número de Ingreso:	20240015785
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002497	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002497	
OTROS DATOS Código para validación: RQ5W6-Y0CFW-KLSSH Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:18 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:18	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 905201 RQ5W6-Y0CFW-KLSSH AEBF56361C9D2A262A2C2E37C0B72A8BD5D54C9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://bcr.dipgras.es:8437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		II		Clave operación	003
				Signo	1
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS		CARTA DE PAGO		Naturaleza. Ingreso:	
				Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
				Fecha Ingreso: 31/12/2024	
				Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia		Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002122		15.328,20	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION					
Aplicación no presupuestaria I.V.A.				Importe EUROS	PGCP
Importe				Importe EUROS	
QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON VEINTE CENTIMOS .				15.328,20	
Código de Gasto/Proyecto:					
Ordinal:	159	BANKIA, S.A.			
Datos del Interesado					
Código	Nombre o razón social				
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.				
Domicilio					
Población					Cod. Postal
Texto libre					
anulacion parcial por error en importe					

Nº. Operación:	320240002497
Número de Ingreso:	20240015783
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904927 D7FJV-DF7FW-RQZ70 BFA326760A3C463A720CD67DA28E91B64BFC1653) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://bcr.dipgr.es:84437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Clave operación003
Signo0

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002137	270.430,69	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS .	270.430,69

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:

140

CAIXABANK, S.A.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

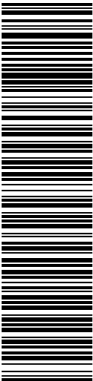
SALDO EN BANCO 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:320240002496

Número de Ingreso:20240015781

Nº. Rel. Cont:/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904923 0S709-TZOQG-SSYXC C235A938E708141AA17956470E98299CD130B8A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dccc.dipgr.es/94437?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Clave operación002
Signo0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30002	32024002136	54.880,91	5540

INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe

CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS .

Importe EUROS

54.880,91

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 325 BANKIA, S.A.

Datos del Interesado

Código

X

Nombre o razón social

PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

Población

Cod. Postal

Texto libre

INGRESO PROCEDENTE DE SALDO ORDINAL 140 2006-2012 INGRESOS PENDIENTES DE LOCALIZAR

Nº. Operación: 320240002495

Número de Ingreso: 20240015780

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO

MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002492

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002492

OTROS DATOS

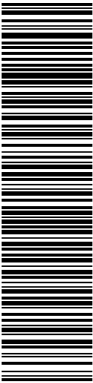
Código para validación: HT8R6-057M6-8FVWV
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:18
2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:17

ESTADO

FIRMADO
12/03/2025 12:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904917 HT8R6-057M6-8FVWV/5EDBA7F05EC0E202406D51E09D1F4496EB8E1FDE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://hocr.dipgra.es:84437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación
Signo

003
0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002135	109.595,50	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS .	109.595,50

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:	142	CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C.
----------	-----	------------------------------

Datos del Interesado

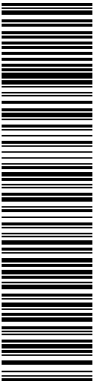
Código	Nombre o razón social
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.
Domicilio	
Población	Cod. Postal

Texto libre

INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE DE TRASPASAR A CUENTA OPERATIVA

Nº. Operación:	320240002492
Número de Ingreso:	20240015778
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904895 XZK3K-T2BEZ-GBBMH CECAF79504A67A87D5924659C9E31F2579A96101) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dcci.dipgra.es/84437?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

//

Clave operación003
Signo1

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002114	933,08	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CENTIMOS .	933,08

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 142 CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

ANULACION PARCIAL POR ERROR EN IMPORTE

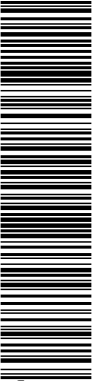
Nº. Operación: 320240002491

Número de Ingreso: 20240015777

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002490	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002490	
OTROS DATOS Código para validación: 8RAAR-B4U6Q-M8GXG Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:18 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:17	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904987 9RAAR-B4U6Q-M8GXG E7D6EF31597066A234BE1393C0990741A6A338F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

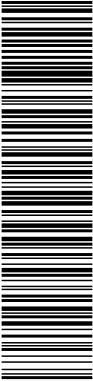
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		I	Clave operación	003
			Signo	0
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	CARTA DE PAGO		Naturaleza. Ingreso:	
			Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
			Fecha Ingreso: 31/12/2024	
			Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002134	34.444,99	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				
Aplicación no presupuestaria I.V.A.			Importe EUROS	PGCP
Importe			Importe EUROS	
TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS			34.444,99	
CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS .				
Código de Gasto/Proyecto:				
Ordinal:	141	CAIXABANK, S.A.		
Datos del Interesado				
Código	Nombre o razón social			
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.			
Domicilio				
Población				Cod. Postal
Texto libre				
SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN				

Nº. Operación:	320240002490
Número de Ingreso:	20240015776
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002489	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002489	
OTROS DATOS Código para validación: CA1NH-BJSK5-KA6TD Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:18 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:16	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:16



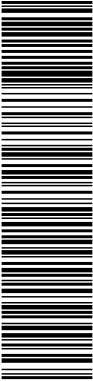
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904985 CA1NH-BJSK5-KA6TD 4FC24B316B6FE105E6254292E6E451992D59D03), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dcci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		II		Clave operación	003
				Signo	1
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS		CARTA DE PAGO		Naturaleza. Ingreso:	
				Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
				Fecha Ingreso: 31/12/2024	
				Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia		Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002113		34.444,79	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION					
Aplicación no presupuestaria I.V.A.				Importe EUROS	PGCP
Importe		Importe EUROS			
TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS		34.444,79			
CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS .					
Código de Gasto/Proyecto:					
Ordinal:	141	CAIXABANK, S.A.			
Datos del Interesado					
Código	Nombre o razón social				
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.				
Domicilio					
Población					Cod. Postal
Texto libre					
ANULACION POR ERROR EN IMPORTE					

Nº. Operación:	320240002489
Número de Ingreso:	20240015775
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904958 Z3WS1-R025F-RGHDIPES_01/2025/003732) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dcci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

II

Clave operación003
Signo1

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002112	270.430,69	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS .	270.430,69

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 140 CAIXABANK, S.A.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

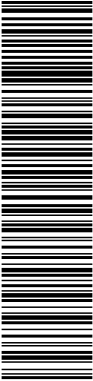
ANULACION POR ERROR EN IMPORTE

Nº. Operación: 320240002488

Número de Ingreso: 20240015774

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904955 MALC8-EHYMX-44YWA C71E9E9C79B705AECS1800463EE6448DDA91581) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://bcr.dipgr.es:8437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación
Signo

003
0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002133	139.166,04	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON CUATRO CENTIMOS .	139.166,04

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 138 UNICAJA BANCO S.A.

Datos del Interesado

Código

Nombre o razón social

Domicilio

Población

Cod. Postal

Texto libre

INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTES TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA

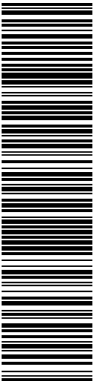
Nº. Operación: 320240002487

Número de Ingreso: 20240015773

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002486	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002486	
OTROS DATOS Código para validación: 28TQI-CP7LR-F0M7H Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:17 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:16	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:16



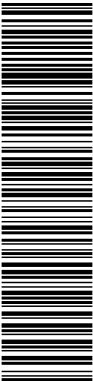
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904952 28TQI-CP7LR-F0M7H 7/7F330EE2860B560E10734262089B323B21CA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		II		Clave operación 003	
				Signo 1	
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS		CARTA DE PAGO		Naturaleza. Ingreso:	
				Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
				Fecha Ingreso: 31/12/2024	
				Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia		Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002106		89.079,96	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION					
Aplicación no presupuestaria I.V.A.				Importe EUROS	PGCP
Importe				Importe EUROS	
OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS .				89.079,96	
Código de Gasto/Proyecto:					
Ordinal: 119 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.					
Datos del Interesado					
Código		Nombre o razón social			
X		PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.			
Domicilio					
Población		Cod. Postal			
Texto libre					
ANULACION PARCIAL POR ERROR EN IMPORTE					

Nº. Operación:	320240002486
Número de Ingreso:	20240015772
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904750 TTTX5-XB5E0-MG27A, 19DBDB272F7872982F59ABA75DA9769C5F047D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dcci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Clave operación003
Signo0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002132	632.693,19	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS .	632.693,19

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 159 BANKIA, S.A.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

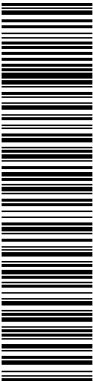
Texto libre

IMPORTE DE INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA CAJA RURAL

Nº. Operación:	320240002485
Número de Ingreso:	20240015771
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904740 ZXQQC-QAMCR-RQHQB 1A2759FE49E3A04AD2326DD9C04D0860FAC7EE66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://boe.dipgra.es:8443/?codigo_entidad=9



SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación
Signo

003
0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002131	1.111.178,78	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
UN MILLON CIENTO ONCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS .	1.111.178,78

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 157 CAIXABANK, S.A.

Datos del Interesado

Código

X

Domicilio

Población

Cod. Postal

Nombre o razón social

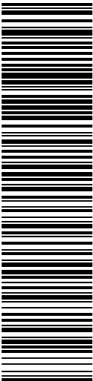
PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Texto libre

IMPORTE DE INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA CAJA RURAL

Nº. Operación:	320240002484
Número de Ingreso:	20240015770
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904730 CS8I8-WF6EK-83A7Z 79B5C1794DECD59E3069EC315EED19848404124) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación
Signo

003
0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002130	35.211,37	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS .	35.211,37

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 153 BANCO DE SABADELL, S.A.

Datos del Interesado

Código

X

Domicilio

Población

Nombre o razón social

PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Cod. Postal

Texto libre

IMPORTE DE INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA CAJA RURAL

Nº. Operación:	320240002483
Número de Ingreso:	20240015769
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904723 2MGRI-9NWAK-VIY84 ASE7EED08B413430CDEACAEDEB31819D0BC9CA51) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://hocr.dipgra.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación003

Signo0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002129	540.465,67	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CENTIMOS .	540.465,67

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 151

CAJA RURAL DE GRANADA

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

IMPORTE DE INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA CAJA RURAL

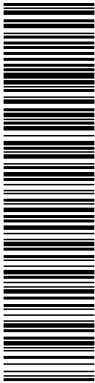
Nº. Operación: 320240002482

Número de Ingreso: 20240015768

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002481	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002481
OTROS DATOS Código para validación: FMSB6-BS12H-QJOMW Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:14 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:14 ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:14



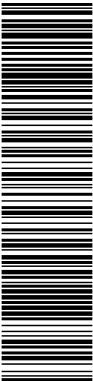
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904703 FMSB6-BS12H-QJOMW E4D5310F3D11EC0E1E02D49DB00A2FE86DD2E87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://bcr.dipgrs.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		I	Clave operación	003
			Signo	0
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS		CARTA DE PAGO	Naturaleza. Ingreso:	
			Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
			Fecha Ingreso: 31/12/2024	
			Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002128	15.878,74	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				
Aplicación no presupuestaria I.V.A.			Importe EUROS	PGCP
Importe			Importe EUROS	
QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS .			15.878,74	
Código de Gasto/Proyecto:				
Ordinal:	150	CAIXABANK, S.A.		
Datos del Interesado				
Código	Nombre o razón social			
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.			
Domicilio				
Población				Cod. Postal
Texto libre				
IMPORTE DE INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA CAJA RURAL				

Nº. Operación:	320240002481
Número de Ingreso:	20240015767
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904693 05CPP-JMDMF-CQDV1 9AEAE9A28957B8E1B099498A90725CC75ED846D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://bcr.dipjra.es:8437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación
Signo

003
0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002127	874.404,12	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON DOCE CENTIMOS .	874.404,12

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 141 CAIXABANK, S.A.

Datos del Interesado

Código

X

Domicilio

Población

Cod. Postal

Nombre o razón social

PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Texto libre

IMPORTE DE INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA CAJA RURAL

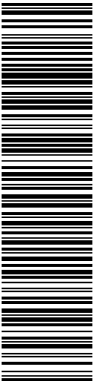
Nº. Operación: 320240002480

Número de Ingreso: 20240015766

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002479	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002479	
OTROS DATOS Código para validación: HVLNH-263KN-I7HKV Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:14 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:14	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904687 HVLNH-263KN-I7HKV A5195C04439A5E4993670DC2622009FC0349A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		I	Clave operación	003
			Signo	0
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS		CARTA DE PAGO	Naturaleza. Ingreso:	
			Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
			Fecha Ingreso: 31/12/2024	
			Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002126	32.234,19	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				
Aplicación no presupuestaria I.V.A.			Importe EUROS	PGCP
Importe			Importe EUROS	
TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS .			32.234,19	
Código de Gasto/Proyecto:				
Ordinal:	132	CAJASUR BANCO, S.A		
Datos del Interesado				
Código	Nombre o razón social			
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.			
Domicilio				
Población				
Cod. Postal				
Texto libre				
IMPORTE DE INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA CAJA RURAL				

Nº. Operación:	320240002479
Número de Ingreso:	20240015765
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904682 WN8AF-930NJ-EZL03 7900620E2D70EEAD5EAD21B8EEFC-A938909FC40) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://bcr.dipgra.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Clave operación003

Signo0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

OrgánicaEconómica:ReferenciaImporte EUROS PGCP

3000332024002125342.706,745540

INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION

Aplicación no presupuestaria I.V.A.

Importe EUROS PGCP

ImporteImporte EUROS

TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS .342.706,74

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:122BANCO SANTANDER, S.A.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

IMPORTE DE INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA CAJA RURAL

Nº. Operación:320240002478

Número de Ingreso:20240015764

Nº. Rel. Cont:/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con

Fecha31/12/2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904679 GQ1EG-E8SEO-7EOJK 4B6BA18958A298FB471E0EA95A3FED941314BD6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://boc.cjppra.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Clave operación 003
Signo 0

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002124	185.665,49	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS .	185.665,49

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 119 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Datos del Interesado

Código

X

Domicilio

Población

Cod. Postal

Nombre o razón social

PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Texto libre

IMPORTE DE INGRESOS DICIEMBRE 2024 PENDIENTE TRANSFERIR A CUENTA OPERATIVA CAJA RURAL

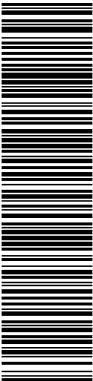
Nº. Operación: 320240002477

Número de Ingreso: 20240015763

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002476	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002476	
OTROS DATOS Código para validación: R0V82-EUV9M-6UN20 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:11 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:13	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:13



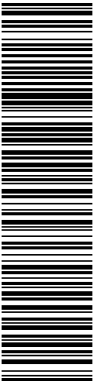
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904677 R0V82-EUV9M-6UN20_4CAE659CB6215AA53D9620F5D757A6B075736D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://boec.dipgra.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		I	Clave operación	003
			Signo	0
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS		CARTA DE PAGO	Naturaleza. Ingreso:	
			Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
			Fecha Ingreso: 31/12/2024	
			Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002123	876,72	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				
Aplicación no presupuestaria I.V.A.			Importe EUROS	PGCP
Importe			Importe EUROS	
OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS			876,72	
Código de Gasto/Proyecto:				
Ordinal:	160	CAIXABANK, S.A.		
Datos del Interesado				
Código	Nombre o razón social			
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.			
Domicilio				
Población	Cod. Postal			
Texto libre				
SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN				

Nº. Operación:	320240002476
Número de Ingreso:	20240015762
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904676 9VVN9-CINCX-T7I02 3D1C2EB09C3FE42CE003FAB0F9568EE9158C1EAP) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/3443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Clave operación003

Signo0

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002122	6.613.585,12	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DOCE CENTIMOS .	6.613.585,12

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:

159

BANKIA, S.A.

Datos del Interesado

Código

X

Nombre o razón social

PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

Población

Cod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:

320240002475

Número de Ingreso:

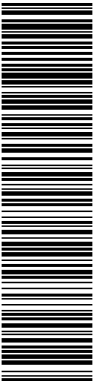
20240015761

Nº. Rel. Cont:

/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002474	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002474	
OTROS DATOS Código para validación: P21GD-459C6-AZ9QY Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:11 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:13	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:13



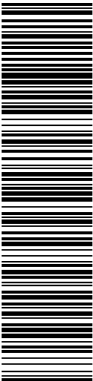
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904675 P21GD-459C6-AZ9QY B141793E14397F4700E7BE69BE3B898D1B385DC), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		I	Clave operación	003
			Signo	0
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS		CARTA DE PAGO	Naturaleza. Ingreso:	
			Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
			Fecha Ingreso: 31/12/2024	
			Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002121	946.450,70	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				
Aplicación no presupuestaria I.V.A.			Importe EUROS	PGCP
Importe			Importe EUROS	
NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON SETENTA CENTIMOS .			946.450,70	
Código de Gasto/Proyecto:				
Ordinal:	157	CAIXABANK, S.A.		
Datos del Interesado				
Código	Nombre o razón social			
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.			
Domicilio				
Población				Cod. Postal
Texto libre				
SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN				

Nº. Operación:	320240002474
Número de Ingreso:	20240015760
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904673 C4Z9Z-G0RDP-A3GO0 F5F75F94B0167F06F5692C39B5A9F2B12D61BEF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dcci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Clave operación003

Signo0

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002120	17.214,82	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe	Importe EUROS
DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS .	17.214,82

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 155 CAJA RURAL DE GRANADA

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:320240002473

Número de Ingreso:20240015759

Nº. Rel. Cont:/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha31/12/2024

DOCUMENTO

MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002472

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002472

OTROS DATOS

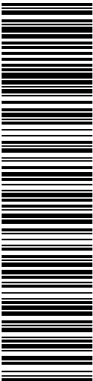
Código para validación: TYVPC-VGK9S-HVCMR
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:08
2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:12

ESTADO

FIRMADO
12/03/2025 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904670 TYVPC-VGK9S-HVCMR 75D028C9F34616F72AE3AC50E94BDA1DF2E0D3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://bcr.dipgva.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Clave operación 003
Signo 0

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002119	5.428,05	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CINCO CENTIMOS	5.428,05

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:	153	BANCO DE SABADELL, S.A.
----------	-----	-------------------------

Datos del Interesado

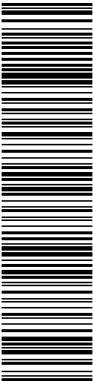
Código	Nombre o razón social
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.
Domicilio	
Población	Cod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:	320240002472
Número de Ingreso:	20240015758
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904665 QJIIF-48IEL-GIXBD E5BDD7FB05C57D34EBF8A1962DA0FF221C4EC50) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación
Signo

003
0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002118	443.850,68	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS .	443.850,68

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:

151

CAJA RURAL DE GRANADA

Datos del Interesado

Código

Nombre o razón social

X

PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

Población

Cod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:

320240002471

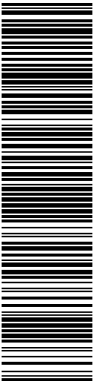
Número de Ingreso:

20240015757

Nº. Rel. Cont:

/

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904663 ILUAH-8ZCU7-31YO2 D556C38ABA1DA0B9E878F5F094187B3D26A9BCE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Clave operación003

Signo0

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002117	36.736,00	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS.	36.736,00

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 150 CAIXABANK, S.A.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

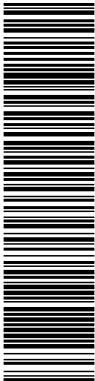
Nº. Operación:320240002470

Número de Ingreso:20240015756

Nº. Rel. Cont:/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002469	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002469	
OTROS DATOS Código para validación: G77TU-D3OBQ-0J9TT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:07 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:12	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:12



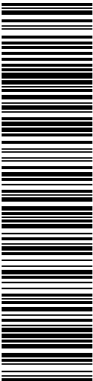
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904662 G77TU-D3OBQ-0J9TT 6059D67AAB032AE78C463D356980206357DB5779), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dcci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		I		Clave operación	003
				Signo	0
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS		CARTA DE PAGO		Naturaleza. Ingreso:	
				Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
				Fecha Ingreso: 31/12/2024	
				Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia		Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002116		44.010,94	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION					
Aplicación no presupuestaria I.V.A.				Importe EUROS	PGCP
Importe				Importe EUROS	
CUARENTA Y CUATRO MIL DIEZ EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS .				44.010,94	
Código de Gasto/Proyecto:					
Ordinal: 145 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.					
Datos del Interesado					
Código		Nombre o razón social			
X		PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.			
Domicilio					
Población		Cod. Postal			
Texto libre					
SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN					

Nº. Operación:	320240002469
Número de Ingreso:	20240015755
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904651, J781D-C8OJV-HAUR1, 2055A2C03DE1001A042154C69612CFCEFC726E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación003

Signo0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002115	81.384,18	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CENTIMOS .	81.384,18

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 143

CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

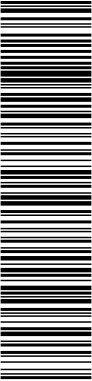
SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación: 320240002468

Número de Ingreso: 20240015754

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904650 BQIKJ-1EAKW-CFB8Z 3FA36E004827096D1E456D179AC0DE2E7A3D8ADB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://bcr.dipgra.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación
Signo

003
0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002114	167.374,38	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS .	167.374,38

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:	142	CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C.
----------	-----	------------------------------

Datos del Interesado

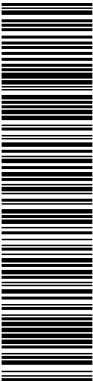
Código	Nombre o razón social
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.
Domicilio	
Población	Cod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:	320240002467
Número de Ingreso:	20240015753
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 906644 YUPE2-5G4TR-62EPT, A7D4AB2608B6981D8C2E0E77E1D70D902467265) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/9443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

I

Clave operación003

Signo0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002111	21.875,64	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe	Importe EUROS
VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS .	21.875,64

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 138

UNICAJA BANCO S.A.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:320240002464

Número de Ingreso:20240015750

Nº. Rel. Cont:/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha31/12/2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904642 WC7ZQ-E48EZ-FH21K 5EA50FEF526EAD88AD4890C3F0F0E96A29B81783E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://boec.dipgras.es:84437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Clave operación003
Signo0

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

CARTA DE PAGO

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002110	1.751,78	5540

INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe	Importe EUROS
MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS .	1.751,78

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:	132	CAJASUR BANCO, S.A
----------	-----	--------------------

Datos del Interesado

Código	Nombre o razón social
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.
Domicilio	
Población	Cod. Postal

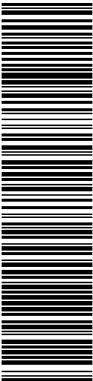
Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:	320240002463
Número de Ingreso:	20240015749
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO MANDAMIENTO DE INGRESOS: 14/2024 - 320240002462	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 320240002462	
OTROS DATOS Código para validación: 7TMU7-WWVA4-TNHB6 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 14:01 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 12:11	ESTADO FIRMADO 12/03/2025 12:11



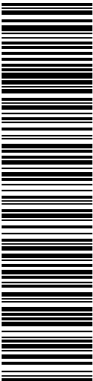
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904635 7TMU7-WWVA4-TNHB6 709D95440F3CC0710725F0B29E420966D5E4BDDE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://hocr.cipjra.es:8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

		I	Clave operación	003
			Signo	0
CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	CARTA DE PAGO		Naturaleza. Ingreso:	
			Nº. Expediente: PES_01/2025/003732	
			Fecha Ingreso: 31/12/2024	
			Ejercicio: 2024	
Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002109	86.237,37	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				
Aplicación no presupuestaria I.V.A.			Importe EUROS	PGCP
Importe			Importe EUROS	
OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS .			86.237,37	
Código de Gasto/Proyecto:				
Ordinal:	131	CAJASUR BANCO, S.A		
Datos del Interesado				
Código	Nombre o razón social			
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.			
Domicilio				
Población				Cod. Postal
Texto libre				
SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN				

Nº. Operación:	320240002462
Número de Ingreso:	20240015748
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904632 2YOTN-3VFZD-0TF4K F228661F5A93F049452D36C9646334D77182159B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dcci.dipra.es:8443/?codigo_verificacion=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

CARTA DE PAGO

Clave operación003

Signo0

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002108	1.585.172,65	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS .	1.585.172,65

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 122 BANCO SANTANDER, S.A.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

PoblaciónCod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación: 320240002461

Número de Ingreso: 20240015747

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904629 BX2FL-R9TYA-Z2Y10 83DB14A3506B34FE8394E773619737B4F18560637), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dlpgva.es/8443/?codigo_verificacion=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Clave operación003

Signo0

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002107	561.084,28	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS .	561.084,28

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: 121 BANCO SANTANDER, S.A.

Datos del Interesado

CódigoNombre o razón social

XPRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.

Domicilio

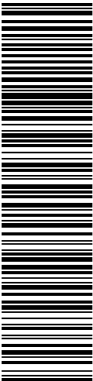
PoblaciónCod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:	320240002460
Número de Ingreso:	20240015746
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 904627 3HGM6-YA8NT-CS112 65F24AA721A541205796E38B9FA7C7C12EE5E84D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dcci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUETARIAS

CARTA DE PAGO

Clave operación003

Signo0

Naturaleza. Ingreso:

Nº. Expediente: PES_01/2025/003732

Fecha Ingreso: 31/12/2024

Ejercicio: 2024

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	30003	32024002106	421.502,65	5540
INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP

Importe	Importe EUROS
CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS .	421.502,65

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal:	119	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
----------	-----	---------------------------------------

Datos del Interesado

Código	Nombre o razón social
X	PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE RECAUDACION.
Domicilio	
Población	Cod. Postal

Texto libre

SALDO EN CUENTA DE RECAUDACION 31-12-2024 PENDIENTE DE APLICACIÓN

Nº. Operación:	320240002459
Número de Ingreso:	20240015745
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024



SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12
Pág. 1

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2024	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo	49.601.744,70
INGRESOS	
De Presupuesto.	11.773.850,21
Por operaciones no Presup.	27.385.321,16
Por Reintegros de Pago.	1.001,95
De Recursos de Otros Entes.	210.929.235,03
Por Movimientos Internos.	53.300.248,68
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	303.389.657,03
Suman Existencias + Ingresos	352.991.401,73
PAGOS	
De Presupuesto.	8.637.246,10
Por operaciones no Presup.	27.703.356,76
Por Devolución de Ingresos.	95.523,72
De Recursos de Otros Entes.	208.899.328,25
Por Movimientos Internos	53.300.248,68
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	298.635.703,51
Existencias a fin del periodo	54.355.698,22

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12

Pág. 2

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

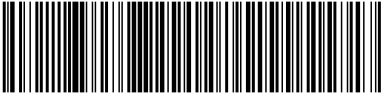
2024

Periodo desde

1/1

a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE LA CORPORAC							
119	BANCO BILBAO VIZCA	1.037.989,24			1.037.989,24	529.428,82	960.249,92	607.168,14
121	BANCO SANTANDER	561.264,46			561.264,46	561.084,28	561.264,46	561.084,28
122	BANCO SANTANDER	598.676,57			598.676,57	1.927.879,39	598.676,57	1.927.879,39
131	BBK BANK CAJA SUR S	15.251,94			15.251,94	86.237,37	15.251,94	86.237,37
132	BBK BANK CAJASUR S	102.865,47			102.865,47	33.985,97	102.865,47	33.985,97
138	UNICAJA BANCO SA	83.741,39			83.741,39	161.276,18	83.975,89	161.041,68
140	CAIXABANK, S.A.	349.789,28			349.789,28	270.430,69	349.789,28	270.430,69
141	CAIXABANK, S.A.	1.460.599,26			1.460.599,26	934.885,96	1.486.636,31	908.848,91
142	CAJAMAR	374.749,11			374.749,11	276.969,88	374.749,11	276.969,88
143	CAJAMAR	57.840,74			57.840,74	81.384,18	57.840,74	81.384,18
145	BANCO BILBAO VIZCA	41.977,56			41.977,56	44.010,94	41.977,56	44.010,94
150	CAIXABANK, S.A.	66.687,34			66.687,34	52.614,74	66.687,34	52.614,74
151	CAJA RURAL DE GRANA	924.639,31			924.639,31	1.018.676,86	958.999,82	984.316,35
152	BANCO SABADELL GRA							
153	BANCO SABADELL GRA	221.251,16			221.251,16	40.639,42	221.251,16	40.639,42
155	CAJA RURAL DE GRANA	23.392,04			23.392,04	17.214,82	23.392,04	17.214,82



SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12

Pág. 3

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

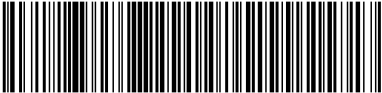
2024

Periodo desde

1/1

a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
156	CAIXABANK, S.A. [REDACTED]							
157	CAIXABANK [REDACTED]	3.314.012,15			3.314.012,15	24.688.566,04	27.944.948,71	57.629,48
158	CAIXABANK (ANTES 35 [REDACTED]							
159	CAIXABANK C RESTRIN [REDACTED]	6.508.611,13			6.508.611,13	10.014.188,89	9.276.521,71	7.246.278,31
160	CAIXABANK [REDACTED]	876,72			876,72	876,72	876,72	876,72
161	CUENTA PUENTE EN B [REDACTED]	69.270,87			69.270,87	450,00	69.720,87	
241	BANCO BILBAO VIZCA [REDACTED]							
296	LA CAIXA [REDACTED]							
298	BANCO SANTANDER S / [REDACTED]	152.158,17			152.158,17		152.158,17	
304	BANCO DE SABADELL S [REDACTED]	67.055,77			67.055,77			67.055,77
309	BANCO DE SABADELL S [REDACTED]							
311	CAJA RURAL DE GRANA [REDACTED]	32.919.842,20			32.919.842,20	252.973.995,37	245.146.274,70	40.747.562,87
312	CAJA RURAL DE GRANA [REDACTED]	0,41			0,41	133.844,59	133.845,00	
325	CUENTA OPERATIVA C [REDACTED]	648.602,41			648.602,41	8.474.013,73	8.940.487,85	182.128,29
326	CAIXABANK (ANTES 37 [REDACTED]							
800	ORDINAL PAGOS A JU							
802	CUENTA ACF CAJA RU [REDACTED]	39,91			39,91	936,29	636,18	340,02



OTROS DATOS

Código para validación: 1C9Z3-1XF0K-0UZCH
Página 4 de 6

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS, Tesorero, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 10/03/2025 13:32
- 2.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceintendente, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 08:34
- 3.- MOLINA GALVEZ, ANA MARIA, VicePresidenta del Servicio Provincial Tributario, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 12/03/2025 08:39

ESTADO

FIRMADO
12/03/2025 08:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 906753 1C9Z3-1XF0K-0UZCH A9E655DA072DB5DE8184740387CC21C22C28A087F3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doc.dipgra.es:8443/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12

Pág. 4

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2024	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
803	ORDINAL EFECTIVO AC	560,09			560,09	28,68	588,77	
901	FORMALIZACION							
	Totales	49.601.744,70			49.601.744,70	302.323.619,81	297.569.666,29	54.355.698,22

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

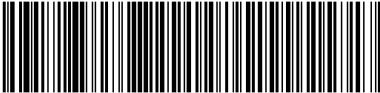
Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12

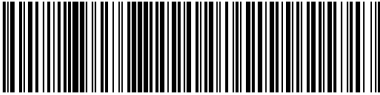
Pág. 5

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2024 Periodo desde 1/1 a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	49.601.744,70		49.601.744,70
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	11.713.507,29		11.713.507,29
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	34.375,00	-34.375,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	25.967,92	-25.967,92	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	11.001.898,20		11.001.898,20
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	1.005.414,75	-1.005.414,75	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	226,20	-226,20	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	15.377.782,01		15.377.782,01
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	1.001,95		1.001,95
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	210.929.235,03	0,00	210.929.235,03
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	53.300.248,68		53.300.248,68
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	-53,35	-53,35
TOTAL INGRESOS	303.389.657,03	-1.066.037,22	302.323.619,81
Suman Existencias más INGRESOS	352.991.401,73		351.925.364,51





SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Fecha Obtención 05/03/2025 14:04:12

Pág. 6

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2024

Periodo desde

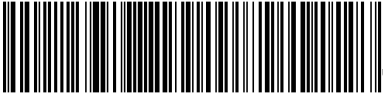
1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	8.637.246,10		8.637.246,10
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	27.703.303,41		27.703.303,41
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	53,35		53,35
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	95.523,72		95.523,72
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	208.899.328,25		208.899.328,25
Por Movimientos Internos de Tesorería	53.300.248,68		53.300.248,68
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Paqos	-1.066.037,22	-1.066.037,22
TOTAL PAGOS	298.635.703,51	-1.066.037,22	297.569.666,29
Existencias a fin del periodo	54.355.698,22		54.355.698,22



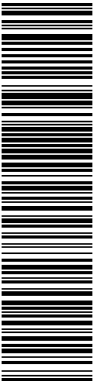
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2E2A5760A2E2BE5B0D9C6A8A9C9CE5CA13FF6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://docr.dipgra.es:843/7/codigo_entidad=9



LIQUIDACION EJERCICIO 2024
HOJA DE CONCILIACIONES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Ord.	Descripción	Nº Cuenta	Saldo Inicial	Ingresos Anteriores al Periodo	Pagos Anteriores al Periodo	Existencia inicial del periodo	Ingresos Periodo	Pagos Periodo	Existencias	Saldo Bancos	Diferencias (banco - Sical)
001	CAJA DE LA CORPORACION	[REDACTED]	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
119	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S A		1.037.989,24	0,00	0,00	1.037.989,24	529.428,82	960.249,92	607.168,14	607.168,14	0,00
121	BANCO SANTANDER		561.264,46	0,00	0,00	561.264,46	561.084,28	561.264,46	561.084,28	561.084,28	0,00
122	BANCO SANTANDER		598.676,57	0,00	0,00	598.676,57	1.927.879,39	598.676,57	1.927.879,39	1.927.879,39	0,00
131	BBK BANK CAJA SUR SAU		15.251,94	0,00	0,00	15.251,94	86.237,37	15.251,94	86.237,37	86.237,37	0,00
132	BBK BANK CAJASUR SAU		102.865,47	0,00	0,00	102.865,47	33.985,97	102.865,47	33.985,97	33.985,97	0,00
138	UNICAJA BANCO SA		83.741,39	0,00	0,00	83.741,39	161.276,18	83.975,89	161.041,68	161.041,68	0,00
140	CAIXABANK, S.A.		349.789,28	0,00	0,00	349.789,28	270.430,69	349.789,28	270.430,69	270.430,69	0,00
141	CAIXABANK, S.A.		1.460.599,26	0,00	0,00	1.460.599,26	934.885,96	1.486.636,31	908.848,91	908.848,91	0,00
142	CAJAMAR		374.749,11	0,00	0,00	374.749,11	276.969,88	374.749,11	276.969,88	276.969,88	0,00
143	CAJAMAR		57.840,74	0,00	0,00	57.840,74	81.384,18	57.840,74	81.384,18	81.384,18	0,00
145	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S A		41.977,56	0,00	0,00	41.977,56	44.010,94	41.977,56	44.010,94	44.010,94	0,00
150	CAIXABANK, S.A.		66.687,34	0,00	0,00	66.687,34	52.614,74	66.687,34	52.614,74	52.614,74	0,00
151	CAJA RURAL DE GRANADA		924.639,31	0,00	0,00	924.639,31	1.018.676,86	958.999,82	984.316,35	984.316,35	0,00
152	BANCO SABADELL GRANADA OF EMPRESAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
153	BANCO SABADELL GRANADA OF EMPRESAS		221.251,16	0,00	0,00	221.251,16	40.639,42	221.251,16	40.639,42	40.639,42	0,00
155	CAJA RURAL DE GRANADA		23.392,04	0,00	0,00	23.392,04	17.214,82	23.392,04	17.214,82	17.214,82	0,00
156	CAIXABANK, S.A.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
157	CAIXABANK		3.314.012,15	0,00	0,00	3.314.012,15	24.688.566,04	27.944.948,71	57.629,48	2.057.629,48	2.000.000,00
158	CAIXABANK (ANTES 3538)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
159	CAIXABANK C RESTRINGIDA TRANSFERENCIAS		6.508.611,13	0,00	0,00	6.508.611,13	10.014.188,89	9.276.521,71	7.246.278,31	7.246.278,31	0,00
160	CAIXABANK		876,72	0,00	0,00	876,72	876,72	876,72	876,72	876,72	0,00
161	CUENTA PUENTE EN BANCO POPULAR		69.270,87	0,00	0,00	69.270,87	450,00	69.720,87	0,00	0,00	0,00
296	LA CAIXA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
298	BANCO SANTANDER S A		152.158,17	0,00	0,00	152.158,17	0,00	152.158,17	0,00	0,00	0,00
304	BANCO DE SABADELL S A		67.055,77	0,00	0,00	67.055,77	0,00	0,00	67.055,77	67.055,77	0,00
309	BANCO DE SABADELL S A		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
311	CAJA RURAL DE GRANADA		32.919.842,20	0,00	0,00	32.919.842,20	253.268.211,28	245.440.490,61	40.747.562,87	38.762.726,91	-1.984.835,96
312	CAJA RURAL DE GRANADA		0,41	0,00	0,00	0,41	133.844,59	133.845,00	0,00	0,00	0,00
325	CUENTA OPERATIVA CAIXABANK		648.602,41	0,00	0,00	648.602,41	8.474.013,73	8.940.487,85	182.128,29	182.128,29	0,00
326	CAIXABANK (ANTES 3772)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800	ORDINAL PAGOS A JUSTIFICAR GENÉRICO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
802	CUENTA ACF CAJA RURAL CARLOS LUNA		39,91	0,00	0,00	39,91	938,29	636,18	340,02	417,31	77,29
803	ORDINAL EFECTIVO ACF CARLOS LUNA		560,09	0,00	0,00	560,09	28,68	588,77	0,00	0,00	0,00
901	FORMALIZACION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOT.			49.601.744,70	0,00	0,00	49.601.744,70	302.617.835,72	297.863.882,20	54.355.698,22	54.370.939,55	15.241,33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2EA5760A2E8EB0D0C6A94C99CE5CA13FEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/8437/codigo_entidad=9

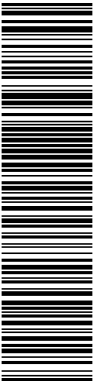


DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO				DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
ORDINAL 122						
CONCILIACION BANCARIA 31/12/2024						
SALDO EN BANCO				31-12-24	1.927.879,39	
MAS:						
1. PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION					683.349,23	
DESCRIPCION		FECHA		IMPORTE		
Traspaso no autorizado por parte de Banco de Santander repuesto en 2025		20/02/2025		683.349,23		
2. COBROS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO					-683.349,23	
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE		
Ingresos pendientes de aplicar contabilizado de menos por diferencia entre el traspaso no autorizado mencionado y los ingresos pendientes de aplicar reales.				-683.349,23		
MENOS:						
3. COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION					0,00	
DESCRIPCION			FECHA	IMPORTE		
4. PAGOS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO					0,00	
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE		
Saldo conciliado				(Saldo Inicial Banco +1 + 2 - 3 - 4 =)	1.927.879,39	
SALDO EN CONTABILIDAD SEGÚN ACTA DE ARQUEO A LA FECHA					1.927.879,39	
					Diferencia	0,00

EL INTERVENTOR

EL TESORERO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2EA5760A2E8E8D0DC6A9(C99CE5CA13FEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437/codigo_entidad=9

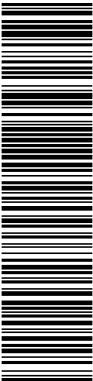


DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO			DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
ORDINAL 157					
CONCILIACION BANCARIA 31/12/2024					
SALDO EN BANCO 31-12-24					2.057.629,48
MAS:					
1. PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION					0,00
DESCRIPCION		FECHA		IMPORTE	
2. COBROS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO					0,00
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE	
MENOS:					
3. COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION					0,00
DESCRIPCION			FECHA	IMPORTE	
4. PAGOS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO					2.000.000,00
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE	
ANTICIPO DE FONDOS A CUENTA OPERATIVA PENDIENTE DE REPOSICION			30/07/2024	2.000.000,00	
Saldo conciliado (Saldo Inicial Banco +1 + 2 - 3 - 4 =)					57.629,48
SALDO EN CONTABILIDAD SEGÚN ACTA DE ARQUEO A LA FECHA					57.629,48
					Diferencia 0,00

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

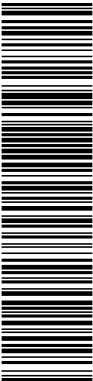


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2EA5760A2EBE8D0DC6A9(C9CE5CA13FEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437/codigo_entidad=9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

GRANADA		
CONCILIACION BANCARIA 31/12/2024 ORDINAL 311		
SALDO EN BANCO 31-12-24		38.762.726,91
MAS:		
1. PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION		0,00
DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE
2. COBROS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO		1.984.835,96
DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE
Ingresos Noviembre en ROE cuyo traspaso efectivo de fondos procedente de Banco Santander se produce en 2025	21/12/2024	1.984.835,96
MENOS:		
3. COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION		0,00
DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE
4. PAGOS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO		0,00
DESCRIPCION	FECHA	IMPORTE
Saldo conciliado	(Saldo Inicial Banco +1 + 2 - 3 - 4 =)	40.747.562,87
SALDO EN CONTABILIDAD SEGÚN ACTA DE ARQUEO A LA FECHA		40.747.562,87
		Diferencia 0,00
EL INTERVENTOR		EL TESORERO

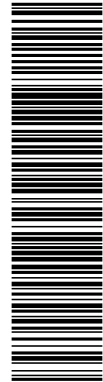


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909193 421JW-IES9M-P7A66 096FD2EA5760A2EBE8B0D9C6A9(C99CE5CA13FEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://doci.dipgra.es/84437/codigo_entidad=9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO			DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	
ORDINAL 802 ACF CARLOS LUNA				
CONCILIACION BANCARIA 31/12/2024				
SALDO EN BANCO			31-12-24	417,31
MAS:				
1. PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION				0,36
DESCRIPCION		FECHA	IMPORTE	
comisiones bancarias		01/04/2023	0,36	
2. COBROS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO				0,00
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE
MENOS:				
3. COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA CORPORACION				1,56
DESCRIPCION			FECHA	IMPORTE
liq cta vista 2023			26/12/2023	0,65
LIQ CUENTA VISTA			01/04/2024	0,45
REGULARIZACION CUENTA			22/10/2024	0,46
4. PAGOS CONTABILIZADOS POR LA CORPORACION Y NO POR EL BANCO				76,09
DESCRIPCION		Nº.Documento	FECHA	IMPORTE
FACTURAS PAGADAS POR HABILITADO				47,41
Factura pagada en efectivo pero contabilizada en ordinal banco				28,68
Saldo conciliado		(Saldo Inicial Banco +1 + 2 - 3 - 4 =)		340,02
SALDO EN CONTABILIDAD SEGÚN ACTA DE ARQUEO A LA FECHA				340,02
				Diferencia
				0,00
EL INTERVENTOR		EL TESORERO		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 905361 MF653-PMLHP-0VU39 94E9419669069448DF8BAE104234741A69B6F3F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://bcr.dipgr.es:84437/codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

P		Clave operación	500
		Signo	0
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PRESUPUESTO CORRIENTE	ORDENACIÓN DEL PAGO	Nº. Op.Anterior:	220240007610
		Nº. Expediente:	PES_01/2025/003732
		Aplicaciones:	1
		Oficina	
		Ejercicio:	2024

Presupuesto				2024		Nº Documento:							
Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS		PGCP							
149	93211	35900	22024003263	90,00		6690							
OTROS GASTOS FINANCIEROS													
Datos Préstamo		Año	Tipo	Número	Descripción								
Importe Líquido					Importe EUROS								
NOVENTA EUROS.					90,00								
Importe Descuentos:										PGCP			
Concepto Dto.:													
Interesado:													
Código de Gasto/Proyecto:													
Interesado:										A39000013	BANCO SANTANDER S A		
Ordinal Bancario													
Endosatario:													
Ordinal Bancario													
Área origen del Gasto	ST	SERVICIO PROVINCIAL	Tipo de Pago	01	PAGO DIRECTO	Forma de Pago	08	Cargo en Cuenta	Nº de cheque				
Caja o Banco Pagador													
Ordinal										298		BANCO SANTANDER S A	
Texto libre													
COMISIONES BANCARIAS 2024 BANCO SANTANDER AL CIERRE DE CUENTA													

De conformidad con el Plan de Disposición de Fondos

Nº. Operación:	220240007611
Nº Caja:	
Nº. Rel. Cont:	

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024

DOCUMENTO

OBLIGACIÓN DE EJERCICIO CORRIENTE: 14/2024 - 220240007610

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: 14/2024 - 220240007610

OTROS DATOS

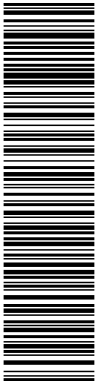
Código para validación: X8VMX-90SNF-IWGNB
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER, Viceinterventor, de SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. Firmado 07/03/2025 08:16

ESTADO

FIRMADO
07/03/2025 08:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 905360 X8VMX-90SNF-IWGNB 01A6919AA307BA6CC3E947F0692AD8AE06084E4E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dcci.dipgra.es/8443/?codigo_entidad=9

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

ADO

Clave operación
Signo

240
0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE
OBLIGACIÓN.

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente: PES_01/2025/003732
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2024

Presupuesto 2024

Nº Documento:

Orgánica 149	Programa 93211	Económica: 35900	Referencia 22024003263	Importe EUROS 90,00	PGCP 6690
-----------------	-------------------	---------------------	---------------------------	------------------------	--------------

OTROS GASTOS FINANCIEROS

Datos Préstamo	Año	Tipo	Número	Descripción
----------------	-----	------	--------	-------------

Importe Líquido
NOVENTA EUROS.

Importe EUROS
90,00

Importe Descuentos:
Concepto Dto.:
Interesado:

PGCP

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado: A39000013 BANCO SANTANDER S A

Ordinal Bancario

Endosatario:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	ST	SERVICIO PROVINCIAL	Tipo de Pago	01	PAGO DIRECTO	Forma de Pago	08	Cargo en Cuenta	Nº de cheque	
--------------------------	----	------------------------	-----------------	----	--------------	------------------	----	--------------------	-----------------	--

Caja o Banco Pagador

Ordinal 298 BANCO SANTANDER S A

Texto libre

COMISIONES BANCARIAS 2024 BANCO SANTANDER AL CIERRE DE CUENTA

Nº. Operación: 220240007610

Nº Caja:

Nº. Rel. Cont:

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 31/12/2024